

Boletín 21 REDen

Patrimonio CULTURAL
y memoria local



Sumario

2 María Milagros PÉREZ

Los autogobiernos comunales impulsarán la conservación del patrimonio

Entrevista a José Manuel Rodríguez

08 Maximiliano PÉREZ ALEJANDRE

Vivienda Colectiva para salvar el patrimonio

14 Mónica GORDIANO TLACUATL y

Leticia VILLALOBOS SAMPAYO

Fervor religioso a través del tiempo:

San Andrés Cholula

20 Diónys RIVAS ARMAS

Mujeres Wayúu:

danza, poder y resistencia

24 Octavio SISCO RICCIARDI

Ópticas foráneas de Caracas:

Crónica local en tres tiempos

36 Eliana CRESPO PACHECO

Niquitao:

Voces y sentimientos de la gaita zuliana

40 Manuel REINA LEAL

La Burriquita: Citas y textos

BOLETÍN en RED

Año 2

Etapa 2

Número 21

Julio – Agosto 2021

EQUIPO Editorial

Fabiola **VELASCO PÉREZ**
Diónys **RIVAS ARMAS**
Natchaieving **MÉNDEZ BLANCO**
Octavio **SISCO RICCIARDI**

Corrección de TEXTOS

Vidal **CISNEROS G.**

COLABORADORES

José Manuel **RODRÍGUEZ**
María Milagros **PÉREZ**
Maximiliano **PÉREZ ALEJANDRE**
Mónica **GORDIANO TLACUATL**
Leticia **VILLALOBOS SAMPAYO**
Eliana **CRESPO PACHECO**
Manuel **REINA LEAL**

PORTADA

FIESTA EN CABALLEDA 1924
Armando Reverón (1889–1954)
Oleo sobre tela
Colección Alfredo Guinand

RED patrimonio.VE

Observatorio de patrimonio cultural

BOLETÍN en RED es un medio de difusión relacionado al campo del Patrimonio Cultural Venezolano y Nuestro Americano. Es una iniciativa de los miembros de la Red de Patrimonio de Venezuela con el apoyo del Programa en Ciencias de la Conservación del Patrimonio Cultural de la Dirección de Sociopolítica y Cultura de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados – IDEA, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela.

Depósito Legal N°: MI2020000579

ISSN: En proceso de solicitud

Miembros de la RED de Patrimonio de VENEZUELA

Fabiola **VELASCO PÉREZ**. Dinorah **CRUZ GUERRA**. José Gregorio **AGUIAR LÓPEZ**. Petra **AGUILERA ALGUINDIGUE**. Carmen Julia III **AMUNDARAIN ORTIZ**. Gersury Katuska **ARIAS GARCIA**. Miguel Alciro **BERROTERÁN**. Carolina **BERTI**. Claudio **BERTONATTI**. Trina María **BORREGO DE GÁMEZ**. Michel **BURGOS**. Elsy **CANELÓN GONZÁLEZ**. Andrés **CASTILLO**. Yaritza **CONTRERAS RIVAS**. Jesús Enrique **CORDERO VIERA**. Isabel María **DE JESÚS PEREIRA**. Daniel **DI MAURO**. Oscar **FERNÁNDEZ GALÍNDEZ**. Carlina **FLORES LISCANO**. Gabriel **GÓMEZ CEREZO**. Emily **GONZÁLEZ**. Armando **GONZÁLEZ SEGOVIA**. Víctor **GONZÁLEZ ÑÁÑEZ**. Andreina **GUARDIA DE BAASCH**. Judith **HEREDIA ARIAS**. Jorge Luis **HERNÁNDEZ**. Alejandro **LINARES MUÑOZ**. Aída **MACHADO ROJAS**. Natchaieving **MÉNDEZ**. Wilfredo **MENDOZA**. Ismenia de Lourdes **MERCERÓN**. Debbie **MOLINA**. Evelyn **MOY BOSCÁN**. José Alberto **PARRA OLIVARES**. Blanca **PÉREZ HERNÁNDEZ**. Juan **PIÑANGO**. Carlos **QUIÑONES GUEVARA**. Carlos Darío **RAMÍREZ MORALES**. Luis Eduardo **RANGEL GONZÁLEZ**. Manuel Alejandro **REINA LEAL**. Diónys **RIVAS ARMAS**. María Alejandra **RIVAS SALCEDO**. Grecia **SALAZAR BRAVO**. Iris **SALCEDO MURO**. Octavio **SISCO RICCIARDI**. Gustavo Enrique **SOLÓRZANO GONZÁLEZ**. Lilia **TÉLLEZ**. Luisa **VILLAMIZAR CONTRERAS**. Soraya **YARACUNA DE ABREU**. Vidal **CISNEROS GONZÁLEZ**. Maury **MÁRQUEZ**. Nancy **ESCALANTE**. Eucarys **JIMÉNEZ ESCALONA**. Rodolfo **VARGAS**. Belkys **MONTILLA ESCALONA**. Jorge **RIVAS**. María Gabriela **MARTÍNEZ DÍAZ**. Rebeca **REQUENA**. Carlos **MORGADO DELGADO**. María Ismenia **GARCÍA**. George **AMAIZ**. José Ignacio **LARES GUERRERO**. Nélica **RÉQUIZ SAYAGO**. Oscar **MAIDANA PINO**. Arnoldo **BARROSO CORDERO**. Yulitza **GARCÍA PITRE**. Carmen Aidé **CAMACHO GONZÁLEZ**. Gladys **OBELMEJIA**. Betty **GONZÁLEZ MENDOZA**. Eliana **CRESPO PACHECO**. Carlos **NOHLE**. Luz Omaira **MENDOZA**. Yolimar **HERNÁNDEZ**. Martín **PADRÓN**. Manuel Antonio **LÓPEZ**. Pedro **REYES**. Ritzy **MEDINA**. Gabriel **BAUTE**. Yuraní **GODOY**. Ana Isabel **MÁRQUEZ**. Elita **MEDINA**. Amarildo **FERREIRA JUNIOR**. Anabel **LOZANO**. Edgar **HERNÁNDEZ**. Himar **RIVAS**. Pedro **ÁLVAREZ**. Marina **CIBATI**. María Francisca **WALLS**. Salvador **VILLÁ**.

INSTITUCIONES

Fundación IDEA, Caracas

Dirección de Proyectos y Cooperación Técnica de la Alcaldía Municipio Ambrosio Plaza, Guarenas

Centro de la Diversidad Cultural de Venezuela en España
Fundación para la Historia, la Cultura y el Desarrollo Endógeno, Caracas

Patrimonios AC, Caracas

Observatorio De Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo

Editorial

Toda expresión reconocida como patrimonio cultural tiene su origen a partir de un lugar o un territorio de características únicas y específicas. Esa condición nos orienta a afirmar que la localidad es la base de construcción de las identidades, es decir del patrimonio local.

Una localidad es una división territorial o administrativa genérica para cualquier núcleo de población con identidad propia. Su escala no es del todo definida, porque puede ser un núcleo de gran tamaño y muy poblado (estado, provincia o departamento) o más pequeño y con poblaciones menos concentradas (pueblos, aldeas o comunas) o también localidades que por circunstancias especiales no estén habitadas.

Bien sabemos que vivimos un mundo de una amplia diversidad cultural que se manifiesta en una constante histórica de defensa de sus derechos de identidades particulares, que indudablemente se apoyan sobre la base de la valoración y reconocimiento de asuntos locales. El mundo globalizado lucha en la imposición de patrones culturales que amenazan la legitimación social, presente por esencia en las localidades.

En este sentido la visibilización del patrimonio local tiene una fuerza fundamental para la salvaguardia del patrimonio en su amplio espectro. En el estricto apego de sus dimensiones, lo local tiene la garantía real del sentir de su gente en contraposición a lo global que queda dominado por intereses abstractos a las realidades locales. La participación directa de los habitantes de una localidad en función del reconocimiento de su patrimonio inmediato, es el eje fundamental de su permanencia y conservación.

Experiencias muy puntuales se manifiestan en esta edición del Boletín en Red número 21, el cual hemos dedicado al tema del patrimonio local, que va desde la conceptualización de acciones de dimensiones de escala nacional, como lo fue el registro y consolidación del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, como también, manifestaciones de pequeña escala que se han mantenido vivas en las tradiciones culturales de un pueblo o grupos sociales particulares, presentes en el amplio territorio nuestro americano.

Este espacio de intercambio de saberes se constituye como un aval para reflexionar sobre los procesos de transformación, adaptación y reinención del patrimonio en sus territorios y dentro de contextos comunitarios, en el marco de la propuesta de la conformación de las ciudades comunales y su proyecto de ley, en el caso venezolano, entendiendo que “la ciudad comunal se constituye por iniciativa popular a través de la agregación de comunas urbanas, rurales e indígenas, atendiendo a las diversas dinámicas funcionales y geohistóricas y de contigüidad espacial del sistema de agregación comunal”

De esta manera quedan abiertas las ventanas para intercambiar sobre experiencias regionales y locales para el resguardo del patrimonio cultural a partir de los procesos de reinención en el contexto familiar, comunal y social, desde sus territorios.

EQUIPO EDITORIAL



BOLETÍN en RED



María Milagros PÉREZ . Venezuela

Licda. en Comunicación Social. (UCV). Expresidenta de la Fundación Premio Nacional de Periodismo.
Correo-e: mmperez555@gmail.com

Los autogobiernos comunales impulsarán la conservación del patrimonio

El arquitecto y profesor universitario José Manuel Rodríguez, explica la importancia del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano para las comunidades, que incluye el registro patrimonial de más de 62.000 bienes nacionales materiales e inmateriales.

En el año 2003 al arquitecto José Manuel Rodríguez le tocó presidir el Instituto de Patrimonio Cultural, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Allí se mantuvo por más de cinco años y ello le permitió conocer muy de cerca la tesis de la Nueva Geometría del Poder impulsada por el presidente Chávez en el año 2007 que, según como él mismo lo expresa, “potenciaba la responsabilidad ciudadana con el territorio y los valores que le son propios”.

Aún cuando él no lo dice, es obvio que su gestión estuvo inspirada por la esencia de esta propuesta de nueva espacialidad nacional integrada por consejos comunales, comunas y ciudades comunales.

Visión que, incluso se podría afirmar, quedó sellada por el trabajo emprendido, aprobado y distribuido del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano que se realizó de la mano de las comunidades y cuyo registro, de más de 62.000 bienes materiales e inmateriales, dejó atrás la visión ortodoxa del patrimonio expresada en la centralidad europea.

Afirma que no era sorpresivo que “para este pueblo segregado, el patrimonio cultural no fuera de su interés”. De allí que cuando revisaron y emprendieron el registro patrimonial para producir el catálogo, se adoptó el principio de “todo aquello que una comunidad, con historia colectiva y territorio común, considere un valor cultural propio, será reconocido por el IPC como un valor de toda la Nación”.

Rodríguez considera que “los autogobiernos comunales no sólo son la mejor expresión de democracia directa, sino también la manera de impulsar la conservación del patrimonio cultural”.

No obstante, señala que aun cuando “la ciudad comunal implica el desarrollo de nuevas bases materiales, existenciales y de gobierno para todas nuestras ciudades (que por cierto son más de 900). Eso no lo produce, por sí solo, un decreto o ley alguna”.

Categoricamente indica que “la ciudad comunal sólo podrá serlo cuando la masividad de sus comunas haya conquistado sistemática, concreta y productivamente todo su territorio urbano y las áreas naturales que le son propias”.

Patrimonio cultural y ley de ciudades comunales

¿Cómo lograr que la gente se apropie y utilice los elementos materiales e inmateriales de la cultura para dotar de sentido su vida individual y colectiva?

Cuando en el 2003, sometimos a revisión el registro de bienes de interés cultural que el Instituto de Patrimonio Cultural había logrado determinar en sus diez años de gestión, conseguimos unos datos alarmantes: apenas teníamos un registro, con información muy incompleta, de 6.000 bienes. Esta cifra nos lucía reducida para una nación multiétnica y pluricultural. Al revisar en este registro, cuáles de ellos habían sido declarados

José Manuel Rodríguez
Foto: Cortesía Egleé Zapata

oficialmente patrimonio cultural, apareció que sólo 610 alcanzaron esa declaratoria. Y al clasificarlos nos asombró que sólo un 13% correspondían a bienes arqueológicos y un 0,8% a expresiones y manifestaciones culturales inmateriales. El 86% restante era patrimonio edificado y los objetos que dentro de esas edificaciones existían. Pero, aún más grave, la mayor parte de tales construcciones correspondían al período colonial español: iglesias, fortines y casas de las familias mantuanas. ¿A qué obedecía semejante gestión? ¿Cómo dotar a los ciudadanos, como tú preguntas, de un aprecio colectivo por ellos? Era evidente que el patrimonio cultural se asumía, tomado de la centralidad europea, como la herencia material (arquitectura y obras de arte) que nos legaron nuestros antecesores “más notables”, algunos de ellos contemporáneos. Y claro, entre esos antecesores, no estaban nuestros indígenas originarios ni los que de África fueron traídos. Si de arquitectura se trataba, ni una sola edificación de esas culturas aparecía en el registro. No era de sorprender que, para este pueblo segregado, el patrimonio cultural no fuera de su interés. Fue a partir de esta constatación que se tomó la decisión de hacer un registro patrimonial por todo el país que estuviera guiado por el siguiente principio: “Todo aquello que una comunidad, con historia colectiva y territorio común, considere un valor cultural propio, será reconocido por el IPC como un valor de toda la Nación”.

¿Cómo vincular la memoria local, regional y nacional con la construcción de ciudadanía?

El principio referido anteriormente, tenía que convertirse en un propiciador para la puesta en valor de esa memoria y para que esta valoración comprometiera a la comunidad en su salvaguarda, y también a las autoridades de los tres niveles. Tal compromiso quedó refrendado por la Providencia Administrativa que declaraba a todos esos miles y miles de bienes, que ahora se estaban registrando y publicando, como Bienes de Interés Cultural de la Nación. Luego, con la propuesta de la Nueva Geometría del Poder, impulsada por el Presidente Chávez en el 2007; se potenció, más aún, la responsabilidad ciudadana con el territorio y los valores que le son propios. Tal propuesta conformaba una nueva espacialidad nacional, integrada por los consejos comunales, las comunas y las ciudades comunales.

El proyecto de Ley de Ciudades Comunales plantea que las ciudades comunales sean el epicentro de la revolución cultural y que parte de sus recursos provenga de su patrimonio material e inmaterial. ¿Esta comunalización del patrimonio redundará o impulsará la conservación del patrimonio?

Sin duda alguna los autogobiernos comunales, por todo lo señalado anteriormente, serían no sólo la mejor expresión de democracia directa, también la manera de

impulsar la conservación del patrimonio cultural. Aquí considero muy importante señalar lo que, para las Ciudades Comunales, proponía el Presidente Chávez. En torno a esto es bueno leer lo que estaba contenido en su propuesta de reforma constitucional presentada a referendo en el 2007:

- La unidad política primaria de la organización territorial nacional será la ciudad, entendida ésta como todo asentamiento poblacional dentro del Municipio, e integrada por áreas o extensiones geográficas denominadas Comunas.

- Las comunas serán las células sociales del territorio y estarán conformadas por las comunidades, cada una de las cuales constituirán el núcleo espacial básico e indivisible del Estado Socialista Venezolano, donde los ciudadanos y las ciudadanas tendrán el poder para construir su propia geografía y su propia historia...

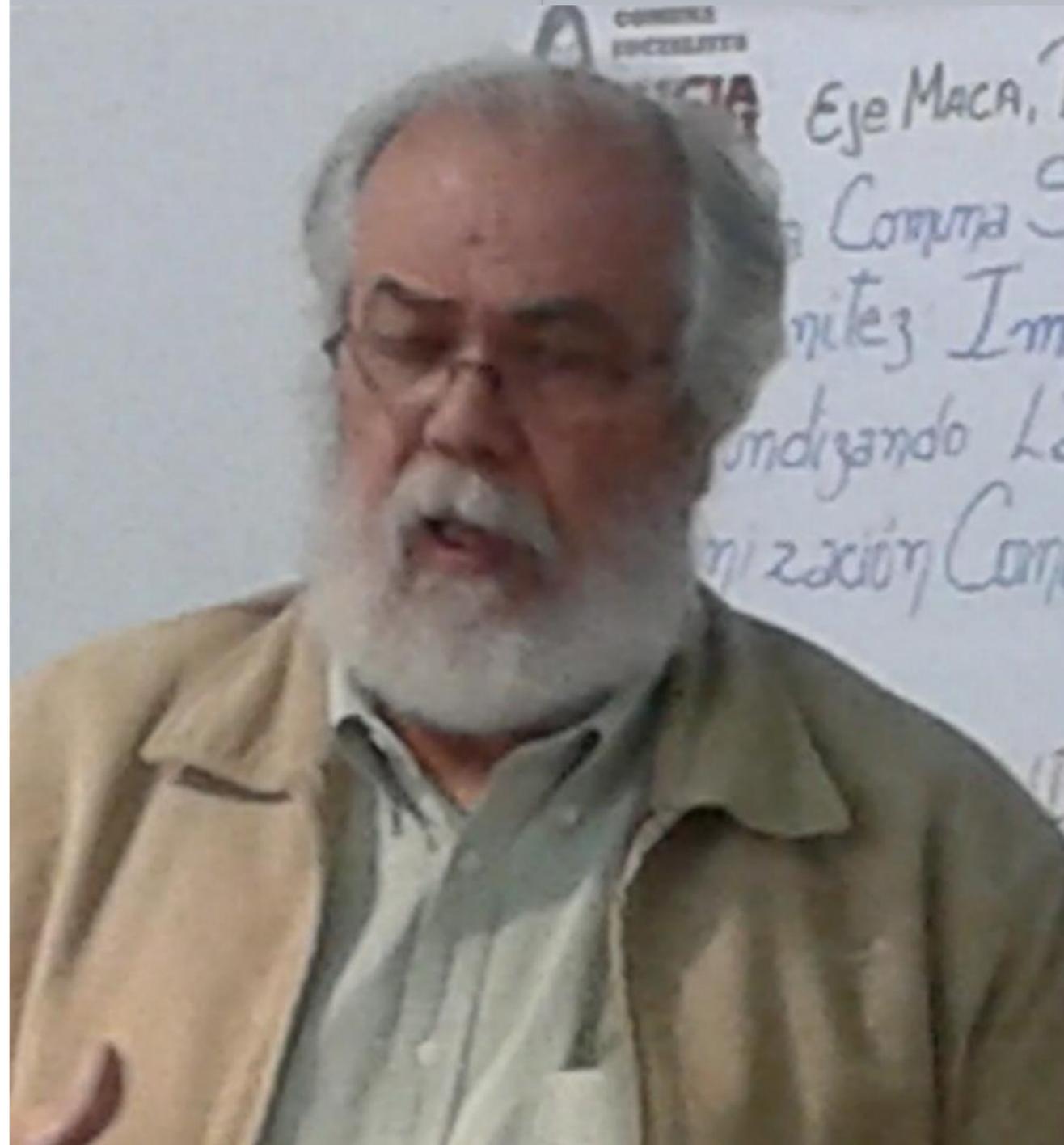
- A partir de la comunidad y la comuna, el Poder Popular desarrollará formas de agregación comunitaria político-territorial, las cuales serán reguladas en la Ley, y que constituyan formas de autogobierno y cualquier otra expresión de democracia directa

- La Ciudad Comunal se constituye, por decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros, cuando en la totalidad de su perímetro, se hayan establecido las comunidades organizadas, las comunas y los Autogobiernos Comunales... Igualmente el Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros, previo acuerdo aprobado por la mayoría de los Diputados y Diputadas integrantes de la Asamblea Nacional, podrá decretar regiones marítimas, territorios federales, municipios federales, provincias federales, ciudades federales y distritos funcionales, así como cualquier otra entidad que establezca esta Constitución y la Ley...

Sin embargo, no es esta visión la que está recogida en ese proyecto de Ley en discusión por la Asamblea Nacional. En su artículo 12 se habla de la agrupación de varios sectores de la ciudad para constituirse como ciudad comunal. Tal cosa no sólo produce un desfase en la agregación comunitaria progresiva planteada por Chávez, sino que generará frustraciones en el avance del poder popular y, adicionalmente, producirá un desmembramiento en la estructura que tiene que tener cada ciudad. En la ciudad no se puede manejar, de manera parcial, los servicios básicos, viales, de equipamiento urbano, de viviendas y de abastecimiento. Tales cosas forman parte de una red completa. Las ciudades existen como un todo y no como una colcha de retazos donde cada parte busca la manera de ponerse a funcionar. No puede llamarse ciudad comunal a un sector de alguna ciudad donde varias comunas decidieron confederarse. Esta fragmentación sólo parece explicarse por la imposición de un hecho político: tal fragmentación de la ciudad no ocurrirá porque, toda ella, seguirá bajo el mandato de un alcalde y sus concejales, no de un autogobierno comunal.

La Ley plantea construir un modelo de ciudades comunales que valore las tradiciones, costumbres, sistemas constructivos no contaminantes y viviendas eco-eficientes. ¿Qué garantías u obstáculos pueden presentarse?

Responderé a esta pregunta aclarando lo último que exprese. La ciudad comunal implica el desarrollo de nuevas bases materiales, existenciales y de gobierno para todas nuestras ciudades (que por cierto son más de 900). Eso no lo produce, por sí solo, un decreto o ley alguna. Se trata de una política dirigida, a lo largo del tiempo, a facilitar la concurrencia de la voluntad colectiva de los ciudadanos con la acción gubernamental. De esa manera la ciudad comunal sólo podrá serlo cuando la masividad de sus comunas haya conquistado sistemática, concreta y productivamente todo su territorio urbano y las áreas naturales que le son propias. La ciudad comunal, que sería el tercer anillo de esa edificación socialista, no puede



construirse sin que su segundo anillo, las comunas productivas con control territorial (que son la conjunción de consejos comunales vecinos), esté totalmente consolidado y establezca en ellas un autogobierno que la administra integralmente. Y ese gobierno directo de la gente establecerá unas nuevas relaciones entre los ciudadanos y de ellos con la naturaleza, que se correspondan con la conceptualización socialista de la ciudad. Eso es el socialismo del siglo XXI.

El catálogo de patrimonio cultural venezolano

En la presentación del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, desarrollado en el IPC durante su gestión, usted señaló metafóricamente que “lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza o la contempla, y luego procesarla y mostrarla”. ¿Nos podría contar como fue esa experiencia desde las comunidades?

Para tal tarea se diseñó una estructura logística que operaría sobre las nueve regiones en que dividimos el país: Capital, Central, Los Llanos, Centro Occidental, Lago, Andina, Oriental e Insular. Esa estructura abordaría la acción, en cada uno de los municipios de esas regiones, con un mínimo de tres activadores de la Misión Cultura constituyendo un ejército de alrededor de mil empadronadores. Igualmente se diseñó una ficha de fácil llenado que clasificaba el patrimonio cultural en cinco categorías: los Objetos, las Manifestaciones Colectivas, la Creación Individual, lo Construido y la Tradición Oral. La ficha incluía una serie de preguntas que aludían directamente a la valoración comunitaria que de ella se hacía y todos los datos necesarios para identificar el bien y describirlo, incluyendo registro fotográfico o de video, de acuerdo a la naturaleza del registro. Para realizar esta exigente actividad se dictaron talleres de inducción en cada una de las regiones establecidas donde operaron nueve Unidades Técnicas con sus respectivos coordinadores regionales y estatales, y se las dotó de toda la logística necesaria. Las fichas revisadas previamente por los coordinadores estatales y regionales, en función de detectar únicamente si los datos suministrados eran correctos y fidedignos, fueron enviadas al IPC donde un equipo de profesionales de las áreas de la arquitectura, museología, antropología y arqueología, las revisaba para detectar posibles fallas en la adjudicación de las categorías o para buscar datos complementarios. Por último, un amplio grupo de especialistas ampliaba la información con material de apoyo histórico y gráfico. La instrucción de aplicación rigurosa fue “toda ficha que presente dudas, errores o imprecisiones deberá ser devuelta al campo para su evaluación y corrección, sólo si esto falla podrá ser descartada la ficha”. El ciclo se cerraba con la



digitalización del material recabado, pasando luego a la diagramación y diseño para su publicación en un libro, a todo color, por cada municipio.

¿Cómo se organizó el registro del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, cuántos municipios incluye, cuántos libros se publicaron y cuántas expresiones culturales se registraron? ¿Quiénes fueron los actores sociales que participaron?

Cuando se produjo nuestra salida del Ministerio de la Cultura, en febrero del 2010, el trabajo de campo había concluido y se habían publicado los libros de 282 municipios, con un promedio de 150 páginas a todo color y un tiraje de 1.000 ejemplares. Fueron distribuidos con el apoyo de cada una de las autoridades políticas, culturales y educativas municipales. Esa distribución se hizo con énfasis en las escuelas, liceos y universidades, en las bibliotecas, ateneos y casas de cultura, en albergues, cuarteles, y prisiones y entre los ciudadanos que allí aparecen como hacedores de cultura. Las fichas de los 53 municipios restantes ya estaban siendo procesadas para su posterior diagramación y publicación, cosa que lamentablemente, nunca ocurrió. En cada uno de esos 282 libros se incluyó una Providencia Administrativa que, por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, facultaba al IPC para declarar todo su contenido como bienes de interés cultural de la Nación. Fue así como el patrimonio cultural venezolano pasó de 610 bienes declarados a tener declarados más de 62.000 bienes.

Sabemos que cada manifestación cultural contenida en el Catálogo, sea de la naturaleza que sea, goza de la declaratoria de Bien de Interés Cultural (BIC), según la

Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero de 2005.

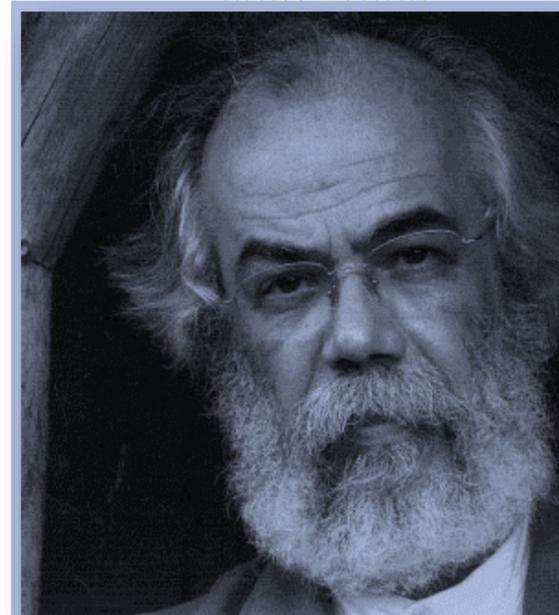
¿El derecho de propiedad se puede ver afectado con el actual registro de bienes de interés cultural?

De ninguna manera. La Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural establece dos tipos de declaratorias para las diversas expresiones culturales: los Bienes de Interés Cultural de la Nación y los Monumentos Nacionales. Sobre ambos, el Estado ejercerá, si de un bien tangible se trata, vigilancia y control independientemente de quién sea su propietario. Cualquier intervención que pudiera afectar la integridad de ese bien material, tendrá que ser aprobada por el IPC. En los Monumentos Nacionales que sean propiedad privada o de la iglesia, cualquier acto de enajenación a título oneroso o gratuito y cualquier gravamen, limitación o servidumbre; deberá ser notificada al IPC que establecerá la conveniencia o no de tales actos. En el caso de los bienes, la Ley mencionada, que es de 1993, no establece ninguna pauta. Hay que considerar que la valoración del patrimonio intangible fue un asunto de interés tardío por parte de la UNESCO. Por tal razón, la Providencia Administrativa N° 012/05 emitida en el año 2005 por el IPC, señala en su capítulo III, “De los Bienes Intangibles”, los requerimientos, necesidades y promoción que estos bienes requieren para darlas a conocer, las salvaguardarlas necesarias y la difusión de sus diversas expresiones a fin de asegurar su permanencia.

¿En qué medida el Catálogo ha servido a los entes gubernamentales para la protección, rescate y salvaguarda del patrimonio y en qué medida servirá a la ciudadanía y comunalización del patrimonio si llegaran a crearse las ciudades comunales?

Desde el primer momento, todos los que estábamos involucrados en esta magna tarea éramos unos

convencidos de la gran significación que tendría este registro que se llamó “Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano”, iniciado en el 2004 y que debía ser, permanentemente, revisado y actualizado. Por eso y ante la eventual poca consideración que le prestaron las autoridades nacionales, regionales y municipales, decidimos tempranamente involucrar en estas tareas a tres o cuatro activadores de la olvidada Misión Cultura por cada municipio. Estos activadores culturales tendrían como tarea posterior a la publicación del Catálogo de su municipio, su distribución gratuita en las instituciones culturales, educativas, militares, judiciales y entre los ciudadanos que allí aparecen como hacedores de cultura. La anterior prevención se ha hecho, ahora, once años después, absolutamente justificada. La tarea descrita a lo largo de esta entrevista, ha quedado en el olvido y de la peor manera, los 53 municipios que faltaban por publicar y distribuir, pues ya se tenía totalmente listo su registro, nunca salieron; pero, además, en los sótanos del IPC quedaron empaquetados 45.000 ejemplares que nunca se distribuyeron.



De Canarias a Caripito

- Nació en España y muy pequeño llegó a Venezuela
- Se graduó de Arquitecto y fue profesor de Diseño y Dibujo
- Dirigió la Escuela de Arquitectura de la UCV
- Ejerció como ingeniero municipal de Caracas
- Presidió el Instituto de Patrimonio Cultural
- Fue Viceministro de Cultura
- Actualmente es profesor de postgrado de la UBV

Maximiliano PÉREZ ALEJANDRE . México

Arquitecto por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Investigador independiente. Escritor.
Correo – e: mpastmpa@gmail.com



Vecindad en colonia Roma, Ciudad de México.
Foto: Ariel Ávila

Vivienda colectiva para salvar el patrimonio

Una problemática vigente

La realidad latinoamericana respecto al crecimiento urbano ha operado bajo un esquema similar en sus ciudades, apelando al crecimiento periurbano, mediante el desarrollo de conjuntos habitacionales ubicados en los límites de los asentamientos humanos. A pesar de la propuesta de una mayor oferta de viviendas,

resaltan una serie de puntualidades que impiden un panorama favorable al confort del usuario.

Cruz-Muñoz e Isunza (2017) externan las complicaciones que orillan a las familias americanas a desplazarse en los conjuntos inmobiliarios anteriormente descritos, resaltando la falta de capital económico para solventar la cotidianidad que conlleva ubicarse en un territorio céntrico de sus ciudades. De manera paralela, la

dotación incompleta de infraestructura, equipamiento urbano e incremento de la inseguridad, son algunas cuestiones que agravan la situación de muchos residentes, según Aguilar y López (2016).

Sincrónicamente ha prevalecido en incremento cierta tendencia sobre el desuso de los centros históricos. Bazant (2012) explica que la causa de estos sucesos es, principalmente, la migración de espacios laborales hacia territorios cuya urbanización permitiera un índice de mayor ocupación en comparativa con sitios dentro de los polígonos declarados como patrimonio cultural. Esto conllevó a una deserción habitacional, pues los residentes de estratos sociales medios a bajos que radicaban en estas zonas, se movilizaron a las inmediaciones de sus entornos laborales o educativos. Puntualmente en la Ciudad de México, para el año de 2019 se hablaba de un abandono del 75% de las propiedades que se sitúan en su centro histórico (Hernández L, 2019). Complementando la información anterior, Ettinger y Mercado conversan sobre la incapacidad de sostener los trabajos de mantenimiento y conservación en inmuebles, por parte de los propietarios legales, lo que agudiza aún más la desocupación de los mismos (2016).

El conjunto de problemáticas expuestas anteriormente versan principalmente bajo dos impactos principales: la pérdida de la arquitectura con valor histórico en los centros patrimoniales y la situación de habitabilidad en las periferias urbanas. En conjunto, presentan cierta potencialidad para aprovechar las adversidades, creando espacios que alberguen a los usuarios de las distintas ciudades contemporáneas.

Las vecindades mexicanas

Realizando una revisión histórica, existe un caso empleado para el aprovechamiento del patrimonio edificado en situación de abandono, mediante edificios subdivididos para la generación de habitáculos que permitían a sus moradores, realizar actividades básicas como alimentarse, descansar, dormir y el aseo íntimo; teorizando la reconceptualización de estas advocaciones para su uso en la actualidad.

La vivienda colectiva en México se establece en un panorama difuso, ya que existen evidencias de sus antecedentes en distintas temporalidades bajo asimilaciones de arquitecturas locales e incluso extranjeras, que resultan polivalentes. Manzanilla (2016) explica la presencia de vestigios encontrados en las ruinas de Teotihuacán, acertando con la definición de conjuntos departamentales, desarrollados en un esquema completamente horizontal. La dinámica de las familias que residían estos departamentos era compleja, debido a la necesidad de compartir espacios como patios, cocinas e incluso, algunos servicios sanitarios.

En yuxtaposición con la partida hispana, se rastrean las afamadas “corralas”, edificaciones en las principales urbes españolas bajo un esquema de una construcción cerrada al exterior pero abierta hacia un patio central, que comparten los inquilinos de dicho sitio. Cruz Astorqui, menciona a su vez la conformación de esta tipología mediante el modelo romano de vivienda (compuesto en torno a su patio) y el modelo de vivienda mesopotámico - musulmán, el cuál proveía el carácter comunal de la misma.

Respecto a las evidencias encontradas en el panorama nacional, Medina López (2016) hace anotaciones sobre la obra de Gonzalvo Aizpuru (2014) “Espacios en la historia: invención y transformación de los espacios sociales”, en la cuál se hace referencia a los patios de vecindad, sitios que conformaban la vivienda colectiva de los estratos sociales vulnerables de la Nueva España. Complementariamente, Ribera Carbó (2003) menciona que estos inmuebles surgen en el siglo XVII, teniendo auge en el XVIII y XIX, que eran propiedad de la iglesia católica, quien buscaba un sistema de arrendamiento para brindar espacios habitacionales a artesanos, trabajadores y obreros, los cuales incluso usaban estos locales para laborar y ofrecer servicios.

La producción de las vecindades fue en incremento debido a las leyes de desamortización eclesiástica a mediados del siglo XIX, permitiendo así el uso de los bienes que pertenecían a la iglesia para la subdivisión de los mismos y la creación de viviendas. No sólo se limitaba al uso de inmuebles procedentes del clero católico, sino que algunas propiedades civiles, en estado de abandono, fueron recuperadas para albergar una densidad considerable de familias con una capacidad económica deplorable, lo cuál generaba una calidad de vida cuestionable debido a su habitabilidad e higiene, consecuencia de la falta de instalaciones dedicadas al aseo personal (Ortiz Macedo, 2015).

Para mediados del siglo XX, las condiciones de las vecindades dejaban mucho que desear, se hablaba de familias hasta con 16 integrantes habitando una sola habitación, una dotación de un lavadero para 8 habitantes, un WC por cada 10 personas e incluso, un baño por cada 25 personas. Esta situación se agudizaba debido al estado insalubre descrito por varios autores, igualmente por los comentarios de políticos y arquitectos, quienes calificaban de inhumana su situación (Quiroz Mendoza, 2013). A pesar de las leyes para el congelamiento de arrendamiento en el año de 1942, que amortiguó su uso, la modernidad había alcanzado a la vivienda popular, desplazando a las vecindades. Los procedimientos industrializados, materiales, objetos elaborados en serie, bajo la mirada de funcionalidad en un esquema que aborrecía las visiones del pasado, dieron pie a la generación de bloques conformados por viviendas



Proyecto de rehabilitación Brasil 44, bajo el programa Vivienda en Conjunto en Ciudad de México.
Foto: Sánchez Arquitecto

a lo largo del país, como ejemplo los multifamiliares, que incluso el periodista Carlos Monsivais exponía su utilidad bajo la frase “la utopía moderna del México sin vecindades”.

El equilibrio entre el patrimonio y la vivienda en la actualidad

Como se mencionó anteriormente, las problemáticas que radican casi en su totalidad con el uso de las vecindades, se deben a cuestiones sanitarias, así como una densificación exagerada de las habitaciones además de la falta de su mantenimiento, que junto con el crecimiento de la población y la migración de los grupos rurales a los entornos urbanos, sustituyeron estos edificios por complejos habitacionales lejanos a los centros de las ciudades.

Sin embargo, al cotejar los panoramas poblacionales actuales, se puede esclarecer que los esquemas tradicionales familiares han cambiado radicalmente, ya que de tener un promedio de familias de cuatro o cinco hijos, se ha reducido a solo dos. Aunado a esto, los esquemas de convivencia han permitido modificaciones en los espacios que conforman una vivienda, debido a un incremento de interacciones en donde se comparten espacios familiares entre compañeros o amigos. Los grupos etarios jóvenes han optado por habitar espacios compactos, sencillos, que compensen cualidades de cercanía a sus entornos laborales, sociales y recreativos.

Evidenciando esta potencialidad, es posible plantear un manejo de inmuebles en estado de abandono en los polígonos de centros históricos, para desarrollar un esquema comunal en el que se gesten una ocupación considerable de los mismos. Gracias a este planteamiento se radica una necesidad de residencias para grupos de clase media y baja, además de asegurar el mantenimiento de los edificios para garantizar su correcta conservación.

Actualmente se muestra una tendencia en incremento para la redensificación de inmuebles dentro de centros históricos; respecto a la situación mexicana, se han desarrollado diversos programas además de políticas sociales, que permiten establecer esta coyuntura entre la creación de viviendas y la conservación del patrimonio edificado. Tal es el caso del Programa Vivienda en Conjunto, generado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, bajo los apartados de Adquisición y Rehabilitación de Viviendas en inmuebles catalogados y no catalogados. A su vez, el Instituto Municipal de Vivienda de Guadalajara propone el programa “Rehabilitar la ciudad” mediante el cual se plantea repoblar el centro histórico con un carácter residencial, a través de ejes como subdivisión de vivienda, construcción de vivienda vertical asequible e incluso, orientación de propietarios con fincas o inmuebles en el centro histórico para generar



Rehabilitación de edificio histórico y producción de vivienda colectiva (2019).
Foto: Recuperada del Sitio Web de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

esquemas de arrendamiento o venta para el aprovechamiento de su patrimonio. Un ejemplo de la aplicación de estas políticas es el proyecto Brasil 44, ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México, desarrollado por Javier Sánchez Arquitectos, en el cuál se desarrolló la generación de un complejo de departamentos en el sitio cuya advocación anterior era de vecindad, para garantizar espacios dignos a los usuarios de la misma. Este proyecto fue realizado bajo los lineamientos del programa Vivienda en Conjunto.

Respecto a los proyectos vistos, se ha aumentado la tipología de vivienda bajo el nombramiento de “coliving” que busca el compartir espacios comunes entre los usuarios de los inmuebles para reducir las áreas de construcción, optimizando los espacios íntimos y públicos, además de generar un vínculo de vecindad entre los habitantes mediante la convivencia por medio de actividades recreativas, incluso cotidianas. Bajo estos lineamientos, facilidades gubernamentales e incluso la

conceptualización del “habitar contemporáneo” permitirían conservar el patrimonio cultural edificado, estableciendo redes comunales que velen por su protección, al sentir estas herencias como un recurso realmente propio.



Referencias bibliográficas

Aguilar, A. G., & López, F. M. (2016). Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México: Las desventajas acumuladas. *EURE (Santiago)*, 42(125), 5–29. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612016000100001>

Bazant, J. (2012). Deterioro del Centro Histórico de las ciudades. ¿Es viable su reactivación? *Tiempo y espacio*, 28, 61–86. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2329.03.pdf>

Cruz Astorqui, J. S. (2012). *Estudio tipológico, constructivo y estructural de las casas de corredor Madrid (Tesis doctoral)*. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Cruz-Muñoz, F., & Isunza, G. (2017). Construcción del hábitat en la periferia de la Ciudad de México: Estudio de caso en Zumpango. *EURE (Santiago)*, 43(129), 187–207. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612017000200009>

Ettinger-McEnulty, C. R., & Mercado López, E. (2019). Entre el despoblamiento y la gentrificación en México. El centro histórico de Morelia. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 33–41. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.70151>

Hernández, L. (2019, 4 abril). 75% de inmuebles en el Centro, deshabitados o en abandono. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/75-de-inmuebles-en-el-centro-deshabitados-o-en-abandono/1305603>

Manzanilla, L. R. (2016). “Los conjuntos departamentales teotihuacanos”. *Arqueología Mexicana*, 140, 53–60. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/los-conjuntos-departamentales-teotihuacanos>

Ortiz Macedo, L. (2015). La casa neoclásica, las Leyes de Reforma y sus consecuencias. *Academia XXII*, 5(8), 11–35. <https://doi.org/10.22201/fa.2007252xp.2014.8.47597>

Quiroz Mendoza, M. (2013). Las vecindades en la ciudad de México. Un problema de modernidad, 1940–1952. *Historia 2.0*, III(6), 27–43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4793307>

Ribera Carbó, E. (2003). Casas, habitación y espacio urbano en México. De la Colonia al Liberalismo Decimonónico. *Scripta Nova. Revista Electrónica Geografía y Ciencias Sociales*, VII(146). [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm#_edn14](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm#_edn14)

Mónica GORDIANO TLACUATL y Leticia VILLALOBOS SAMPAYO . México

Arquitecta, Maestra en Administración de la Construcción y actualmente estudiante de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado.

Correo-e: monica.gordiano@alumno.buap.mx

Doctora en Antropología Social en la UNAM-IIA, miembro del padrón de investigadores de la VIEP-BUAP y del SIN. Pertenece al núcleo básico de la Maestría en Antropología Social y de la Maestría de en Conservación del Patrimonio Edificado de la BUAP.

Correo-e: letyvillalobossampayo18@gmail.com

Fervor religioso a través del tiempo: San Andrés Cholula



15

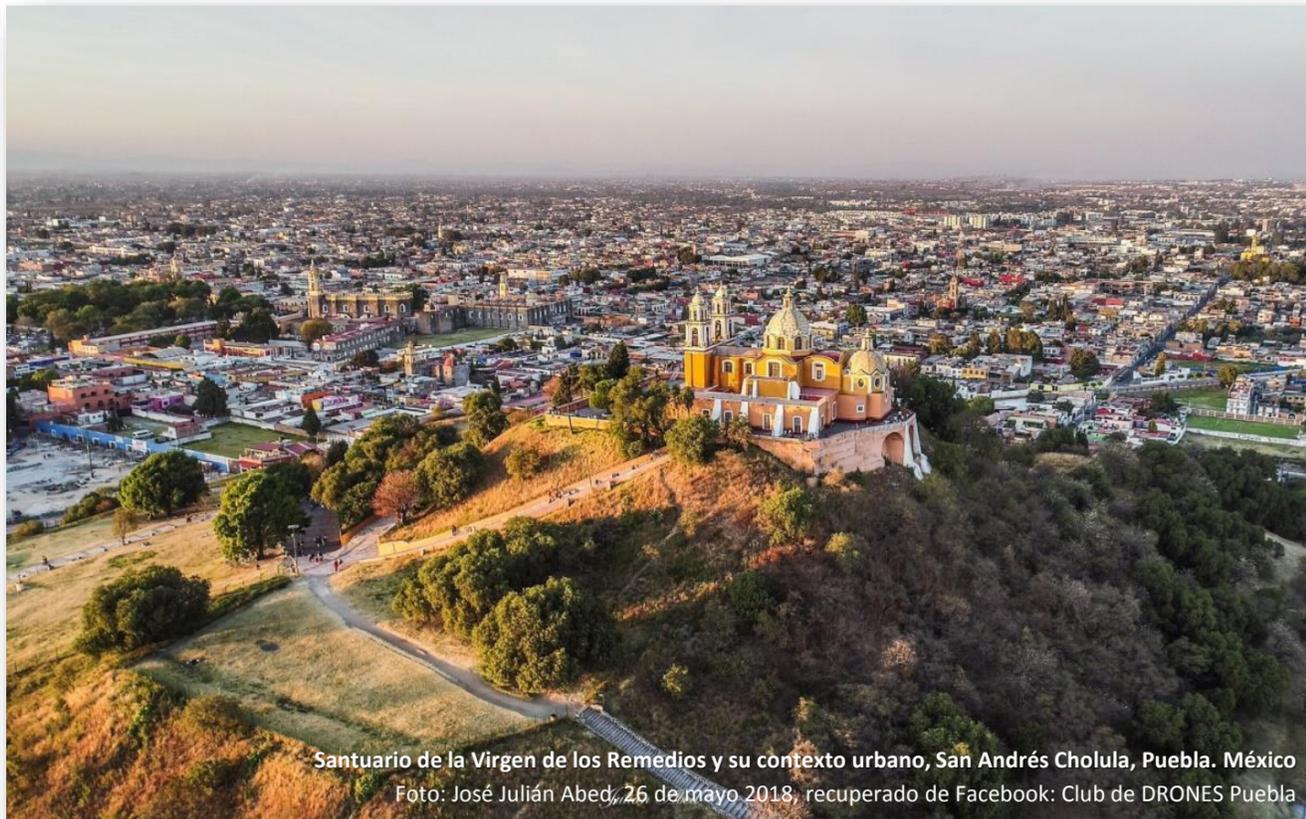
BOLETÍN en RED

San Andrés Cholula, Puebla, tiene una tradición festiva religiosa muy arraigada durante décadas entre sus pobladores, integrando a dicha sociedad mediante un sistemas de cargos, estructura religiosa que está sujeta a niveles de escalafón, cuya vinculación está referenciada al Santuario de la Virgen de Los Remedios, imagen representativa en la región de las dos Cholulas, “San Pedro y San Andrés”, así como a las festividades del santo de su patrocinio de sus localidades, aspectos religiosos que están relacionados con las actividades agrícolas, al calendario litúrgico, realizando festividades para diferentes Santos, Santas, Vírgenes y diversas advocaciones de Jesucristo y la Virgen María.

Estas festividades y peregrinaciones históricas de la comunidad se ven reflejadas en las actividades religiosas y el fervor del catolicismo en esta zona tanto urbana como rural; el cual persiste hasta nuestro días, sin importar el mundo globalizado que día a día aqueja a las comunidades, el interés por sus festividades religiosas, peregrinaciones y rituales, es parte de la identidad de la población de San Andrés Cholula.

Santuario de la Virgen de Los Remedios

Foto disponible en: <https://i.pinimg.com/originals/93/1c/67/931c68ed52b62b2ea9dbf5d04bfc785d2.jpg>



Santuario de la Virgen de los Remedios y su contexto urbano, San Andrés Cholula, Puebla. México
Foto: José Julián Abed, 26 de mayo 2018, recuperado de Facebook: Club de DRONES Puebla

Origen de la región Cholteca y su transformación a partir de la conquista

Los orígenes de la región de Cholula en el estado de Puebla, México, se remontan alrededor de los años 900-100 a.C., que es cuando surgen las primeras aldeas; posteriormente se consolida como un asentamiento de relevancia religiosa y cultural, regida por sacerdotes, donde se levanta un templo a Quetzalcóatl, Dios de los Mercaderes y del Viento, una de las deidades más importantes de Mesoamérica, asimismo se encontraba el templo de Chiconauhquiáhuatl o Chiconahui Quiáhuatl deidad de las nueve lluvias. Debido a esta relevancia religiosa, se convierte en un lugar de peregrinación y comercio, cuya visita era prácticamente obligatoria para diversos habitantes ya sea de poblados cercanos o lejanos, uno de los motivos de peregrinar a la ciudad era para llevar a cabo los 'derechos divinos' (1), además de la confirmación de sus cargos religiosos y sociales, debido a este fervor religioso de esa época, es lo que hizo que Cholula se ganara los títulos de Roma de Anáhuac o la Meca de América, (Sáenz, 2019:29-30).

De origen la ciudad de Cholula es pluriétnica, debido a la presencia de grupos como los Olmecas-Xicalancas (2), Toltecas-Chichimicas (3) y los Colomochcas (4), último grupo que llega a la zona y se asientan en la parte sureste de la gran pirámide (hoy territorio del municipio de San Andrés Cholula). Bajo esta pluralidad, la región se vuelve rica en manifestaciones culturales y tradiciones, las cuales causan asombro a todos aquellos

que llegaban a ella, tal como lo cita Olivera (1970), en 'Proyecto Cholula':

En el año de 1520, cuando los conquistadores tomaron "el reino de Cholula", les causó gran impacto su religiosidad, sobre todo por "la gran cantidad de teocalis —más de 40— que en la ciudad había".

El territorio de Cholula en la época colonial se dividía en seis cabeceras, cuyos nombres eran de origen náhuatl, pero les antecedía el nombre del santo de su patrocinio, como San Andrés Colomochco (San Andrés Cholula), cabecera que por problemas políticos, se separó de las otras cabeceras y se transformó en el municipio que hoy día conocemos como San Andrés Cholula; según Francisco González-Hermosillo Adams (2019), San Andrés entra en un proceso judicial el 1712 y después de dos años, el 16 de octubre don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, Duque de Linares, les concede la separación de la cabecera de indios y se crea San Andrés Cholula; en relación con este suceso Carrasco citado en Bonfil (1988) relata:

San Andrés se separó paulatinamente de las otras cinco. Desde mediados del siglo XVII (1645) se hizo parroquia aparte, y en 1714 se constituyó en república de indios, con cuatro pueblos. De esa fecha en adelante Cholula se presenta en los documentos formada por las cinco cabeceras restantes y de San Andrés se da una división en barrios. (p. 174).

Teniendo presente los antecedentes, los orígenes de la población y la importancia del sitio, se entiende porque durante la conquista en el siglo XVI, los españoles deciden mantener las condiciones de la ciudad de Cholula, aunque destruyen las construcciones religiosas existentes y en el mismo sitio erigen construcciones que permitan promover la evangelización; este hecho fue motivado por la presencia de la orden franciscana en el territorio, pues con una población numerosa a evangelizar era necesario promover la nueva religión, y con ello, se realiza la construcción de edificaciones religiosas como el convento de San Gabriel y la Capilla Real, que de acuerdo al texto 'Cholula La Ciudad Sagrada en la Era Industrial' menciona:

En donde estuvo el templo de Quetzalcóatl, los franciscanos hicieron levantar su macizo convento y el templo correspondiente dedicado a San Gabriel. Cerca de él se construyó la capilla abierta para la doctrina, con nueve naves, que se llamaría hasta hoy Capilla Real (Bonfil, 1988, p.171).

Otro ejemplo de estos acontecimientos se encuentra en el Tlachihualtepetl (5), donde se encontraba el templo dedicado a Chiconahui Quiáhuatl, que actualmente alberga la edificación del santuario de la Virgen de los Remedios, considerada como una de las imágenes de principal veneración en la región por los pobladores, como la protectora y madre, es decir la que los cuida ante calamidades.

Ante esta apropiación de una nueva religión, surgieron los sistemas de cargos escalafonarios, en donde la población se involucra desde edades tempranas "niños", iniciándolos como topiles, es decir ayudantes, para luego ser porteros, que son los encargados de la iglesia, continuando como tenientes, los cuales son los administradores de las colectas económicas, para finalmente ser fiscal, convirtiéndose así, en el representante de la iglesia en las celebraciones y eventos religiosos, además que existen diferentes organizaciones de mayordomos, para la veneración de los santos, vírgenes y advocaciones de Jesús en las comunidades. Estos cargos fueron un método empleado para la participación indígena, para realizar catequización, adoctrinamiento, así como el cumplimiento de todos los servicios y fiestas religiosas.

Una de las festividades más representativas es la bajada de la Virgen de Los Remedios, la cual la tradición de las "Bajadas" está relacionada en sus inicios con tiempos de calamidades (como la falta de agua, las pestes y enfermedades que azotaron a la región durante la época colonial); con la finalidad de alivio de esos males, esta tradición se conserva en la región hasta la fecha. Otras festividades son las fiestas patronales de las diferentes localidades que conforman el municipio, como el de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac, San Luis Tehuiloyocan, también están relacionadas con las actividades agrícolas y el calendario litúrgico.



Procesión de la bajada de la Virgen de los Remedios y la Virgen María, San Andrés Cholula, Puebla. México
Foto: Recuperada de Facebook. Santuario de Nuestra Señora de los Remedios; Cholula Puebla, Agosto 2021



Vista de los tres templos, San Luis Tehuiloyocan, San Andrés Cholula, Puebla. México

Foto: Mónica Gordiano. Marzo 2020

El fervor religioso y la globalización en torno a San Andrés Cholula

La importancia religiosa de San Andrés Cholula persiste hasta nuestros días, pues la población encontró en la religión católica una analogía de su religión primigenia, la estructura religiosa que existía en Cholula, fue transformada, dando paso al comienzo de la evangelización, los ídolos de los indígenas eran destruidos y sustituidos por imágenes cristianas. Por lo que establecida la nueva religión hubo una apropiación de las imágenes religiosas como parte de la identidad social de acuerdo al texto, 'La iglesia en el México Colonial', "las imágenes del ámbito rural como las del mundo urbano fueron importantes elementos que forjaron las identidades locales, al convertirse en símbolos de orgullo y ser vistas como instrumentos de la providencia divina para mandar beneficios y protección contra calamidades" (Rubial, 2013:68).

El fervor religioso de la región cholulteca sin duda es parte de la vida diaria, ya que a pesar de la globalización, la población de las diferentes localidades

mantiene sus tradiciones religiosas de tal manera que se edifican templos contemporáneos, debido a la falta de espacio para la congregación de los devotos, como es el caso del nuevo templo en la localidad de San Luis Tehuiloyocan, que es un emplazamiento donde encontramos, la capilla del barrio de Santo Entierro, la parroquia de la localidad y su seudónimo, el cual se trata de una edificación contemporánea. Estas edificaciones son muestra de que a pesar de la deshumanización y la desintegración social que aqueja a San Andrés Cholula, la comunidad está en constante lucha para preservar sus tradiciones religiosas, a pesar de la creciente mancha urbana, que día a día se hace más visible con los desarrollos habitacionales, comerciales, educativos e industriales.

Ya que desde la época de los 60's a los 90's sufrió transformaciones en su territorio, pasando gran parte de la población de la vida agrícola a la industrialización, posteriormente perdió territorio dando paso a la denominada reserva territorial Atlixcayotl, conformado por terrenos ejidales (6), donde actualmente se encuentran universidades, uno de los centros

comerciales más importantes del estado denominado Angelópolis, desarrollos habitacionales identificados en el estado como de mayor plusvalía. Acontecimientos que generaron diversificación económica de la población externa en la región, fusionado a esto, el fomento del turismo a raíz del nombramiento de San Andrés Cholula como Pueblo Mágico (7) por parte de la Secretaría de Turismo. Pero pese a estas transformaciones, la conservación de su fervor religioso logra un fortalecimiento de identidad cultural, así como la apropiación de los espacios arquitectónicos.

Conclusión

La participación de la ciudadanía referente al fervor religioso, se convirtió en una herramienta primordial para la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de San Andrés Cholula, contemplando los aspectos de las tradiciones religiosas y los templos de veneración; por lo que la participación en estas festividades de las comunidades esta activa durante todo el año, dichas actividades realizadas en cada una de las comunidades, les brindan un sentido de

pertenencia e identidad pese a la modernización y la globalización. Pues como bien comentan los lugareños ante las quejas de los habitantes recientes por el sonar de las campanas y cohetones de las festividades, "Es más fácil que se vayan ellos a que se vayan muestras tradiciones".



Notas:

- (1) Los derechos divinos son la aprobación que da Quetzalcóatl de reinar en la tierra, esto le permite actividades religiosas o sociales. SÁENZ, Martha. Cholula y su pasado prehispánico. En Memorial de la matanza en Cholula a 500 años, México, p.29.
- (2) Estos habían estado en Teotihuacán y emigraron al valle de Puebla-Tlaxcala, según Jiménez Moreno, indica que era un grupo triétnico formado por elementos chocho-popolocas, mixtecos y nahuas. GÁMEZ Alejandra, RAMÍREZ, Rosalba y VILLALOBOS, Leticia. Las Cholulas: Historia, cultura y modernidad. En Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas, Puebla. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2016, p.33
- (3) Eran un grupo errante que según Torquemada provenían de las coscas del norte del Golfo de México. OLVERA, Mercedes. y REYES Cayetano. Los chololques y los cholultecas. En Apuntes sobre las relaciones étnicas en Cholula hasta el siglo XVI, México, Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1969, p. 251.
- (4) Grupo de procedencia étnica mixteca-popolocca, que se asentó tardíamente en el territorio de Cholula, conformando la cabecera de San Andrés Colomochco, actualmente San Andrés Cholula. CARRASCO, P. Los barrios antiguos de Cholula. En estudios y documentos de la región Puebla-Tlaxcala, Vol. III, México, 1971.
- (5) Cerro hecho a mano
- (6) Los terrenos ejidales nacieron en tiempos de la revolución mexicana, época en la que estas tierras fueron repartidas a campesinos con el objetivo de utilizarlas para el cultivo. No tienen un solo dueño y no cuenta con escrituras de propiedad, le pertenecen al Gobierno Federal. En <https://blog.grupoorve.mx/propiedad-privada-y-terrenos-ejidales-conoce-las-diferencias>
- (7) Es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, en <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>

Referencias bibliográficas

- Bonfil, G. (1988). Cholula la ciudad sagrada en la era industrial. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Gámez, A., Ramírez, R. y Villalobos, L. (2016). Las Cholulas: Historia, cultura y modernidad. En Gámez, A. y Ramírez, R. (Coord.). Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas, Puebla. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 31-53.
- Gallegos, R. (2010). San Andrés Cholula en busca de una identidad (175-1810). México: Ayuntamiento de San Andrés Cholula 2008-2011.
- González-Hermosillo, F. (2019). San Andrés Cholula en la época colonial. Una crónica de acontecimientos. En Memorial de la matanza en Cholula a 500 años 19 de octubre de 2019. H. Ayuntamiento 2018-2021 de San Andrés Cholula, Puebla.
- Gruzinski, S. (2013). La guerra de las imágenes de Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019). México: Fondo de cultura económica.
- Olivera, M. (1970). La importancia religiosa de Cholula. En Proyecto Cholula, pp. 211-242
- Ricard, R. (2017). La conquista espiritual de México. México: Fondo de cultura económica.
- Rubial, A. (Coord.). (2013). La iglesia en el México colonial. México: Universidad Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sáenz, M. (2019). Cholula y su pasado prehispánico. En Memorial de la matanza en Cholula a 500 años 19 de octubre de 2019. H. Ayuntamiento 2018-2021 de San Andrés Cholula, Puebla.
- Villalobos, L. y García, R. (Coord.). (2019). San Luis Tehuiloyocan: una historia anclada a la tierra y a la fiesta. En Caminos entreverados, cultura, procesos y etnografías contemporáneas. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 31- 53.

Diónys Cecilia RIVAS ARMAS . Venezuela

Docente - Investigadora
Fundación Escuela Venezolana de Planificación
Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños
Miembro REDpatrimonio.VE
Correo – e: dionysrivasarmas@gmail.com



Danza de la Yonna
Foto disponible en: <https://twitter.com/kikefepolosa/status/726225114405163008?lang=fr>

Mujer wayúu: danza, poder y resistencia

Colores intensos, saltos, miradas, gestos, tambores, parajes, aridez, sol, poder y mujer, definen la *Danza de la Yonna*, que encarna una manifestación cultural y lugar de encuentro del pueblo indígena Wayúu para eternizar sus tradiciones y honrar sus ancestros en un encuentro colectivo para festejar y brindar agradecimientos en una celebración en honor a algún acontecimiento de importancia, como la recolección, la abundancia de la cosecha y honrar a Maleiwa (dios creador), Juya (la lluvia) y Mma (la tierra). Esta danza también es conocida como el baile *Chichamaya*, donde se muestran diversas significaciones simbólicas en relación a tres atributos esenciales: la armonía y equilibrio social, la solidaridad colectiva y la alusión a la naturaleza como espacio de integración de hombres y mujeres:

Durante las fiestas no se verá a una mujer bailar en reversa, ni a un hombre bailar hacia delante, puesto que culturalmente está establecido todo lo contrario. Estas diferencias son normas sociales, cuyo origen reside en la memoria mítica de los wayúu, pues, en todos sus relatos, hombres y mujeres son contrastados por oposiciones espacio-temporales (Carrasquero, Finol y García, 2009, p. s/n).

Este baile amalgama un patrimonio cultural albergado por el pueblo Wayúu, que muestra el poder de la mujer en su comunidad, ya que el baile centraliza a la mujer que danza alrededor de un círculo (pioi o piouy) en representación de las deidades de la luna (kashi) y el sol (kai), mostrando dominio, fuerza y seguridad, mientras abre sus brazos para extender su manta colorida y perseguir al hombre que se visualiza en un rol de sumisión al son del tambor (kaasha). El hombre con su wayuco (sira'a) representa al viento que da largos pasos hacia atrás para evitar caerse o esquivar a su compañera de danza, mientras que la mujer es la fuerza que sostiene en el baile pasos hacia delante, ya que su objetivo en la danza es tumbar al hombre y finalmente lo logra con el relevo de sus compañeras:

El recorrido y las posiciones que adoptan los bailarines durante la Yonna, aluden a la naturaleza circundante. Los wayúu imitan los movimientos de ciertos animales considerados fuertes y rápidos; una fauna, simbólicamente asociada, además, con el advenimiento de las lluvias y por ende con tiempos de abundancia y de fertilidad (Carrasquero, Finol y García, 2009, p. s/n).

Esta danza o baile de “representación mítica y vibrante de un ancestral legado” (El Troudi, 2021), se ejecuta para dar muestras de tributo colectivo frente a un hecho de especial reconocimiento y alegría que embarga a la comunidad, como el ritual de iniciación de una joven, el casamiento de algún miembro importante de la comunidad o la visita de una persona significativa, pero siempre resguarda la íntima atención a la fertilidad de la tierra y los frutos que germinan de su suelo con la bendición de la llegada de las lluvias. Además, para invocar a Maleiwa, el dios creador, para que las siguientes cosechas gocen de igual abundancia o sean mejores para la regeneración permanente de la vida.

Así pues, Mariátegui (2017), nos recuerda: “el profundo apego del indio a sus lares y a su naturaleza” (p. 111) y sus ansias de vivificarla y fecundarla como defensa de la tierra que desean y necesitan poseer como tributo a sus dioses.

En las comunidades indígenas, las fiestas y las ceremonias constituyen una fuente de socialización que modela las formas y conducta de la comunidad, donde los conocimientos colectivos heredados son expresados en diversas manifestaciones (bailes, canciones, historias, leyendas y cuentos), con la intención de mantener en la memoria de la gente los hechos del pasado y las normas que se han establecido en el tiempo para el mantenimiento de la paz en la comunidad. Esta idea es ampliada por Vargas-Arenas (2019): “las danzas y las recitaciones que las acompañan permiten que esas sociedades memoricen el pasado, enalteciéndolo, pero – además – sirven para reforzar el orden social actual mediante el fortalecimiento del control de unos agentes sobre otros” (p. 80).



Danza de la Yonna “Expresión, Color y Resistencia”

Foto disponible en: <https://aguaiicanoy.com/cultura/la-yonna-sinonimo-de-prestigio-para-la-mujer-wayuu-danza-y-gestualidad.html>

De esta manera, vemos que La Danza de la Yonna procura reforzar el sistema matrilineal en el pueblo Wayúu, donde la mujer cumple funciones importantes en su comunidad, ya que la línea de descendencia directa es dada por la madre: “la organización del clan que le da cohesión establece el vínculo matrilineal, es decir, la línea de sucesión es por vía de la hembra” (Alarcón, 2006, p. s/n).

En La Danza de la Yonna, la tierra escenifica el espacio y lugar de apego para el sentir-pensar de una comunidad y su gente, para la re-existencia en comunión con la diversidad de formas de vidas y riquezas vivas de la naturaleza, para dar continuidad al mandato ancestral que testifica sus tradiciones, creencias, cosmovisión y espiritualidad.

Defender la tierra es defender la vida en sus múltiples dimensiones que se expanden en comunidad; donde los bailes, danzas, ritos, festividades, celebraciones mágicas-religiosas, consolidan una forma de existir que une personas-naturaleza-comunidad-cultura-cuerpo-mente-razón-emoción para el derecho a ser y existir: “las luchas por los territorios se convierten en luchas por la defensa de los muchos mundos que habitan el planeta” (Escobar, 2014, p. 77).

Por otra parte, deseo rescatar algunas ideas en relación al papel de las mujeres dentro de la estructura social de los pueblos indígenas, al respecto Vargas-Arenas (2019) nos ilustra:

Entre los grupos tribales igualitarios, la información etnohistórica revela que se implementaron mitos y ceremonias; estas últimas incluían ritos de fertilidad en clara alusión a la capacidad femenina para la

reproducción biológica, o estaban destinadas a fomentar formas de dependencia de las mujeres (p. 54).

Sin embargo, la Danza Yonna muestra el liderazgo innato de las mujeres y la fuerza espiritual, corporal y estética que se define a partir de su lugar en el baile, sus pasos y movimientos dirigidos al frente, la posición de los brazos extendidos, lo colorido de las mantas guajiras, las pinturas corporales, el uso de amplias pañoletas, los llamativos collares y accesorios que complementan toda su vestimenta para ofrendar a la tierra, la luna, el sol y la lluvia, en un fecundo ritmo creativo que extiende la voz femenina en los ciclos de la vida.

Como se señaló, dentro de la cultura Wayúu prevalece la estructura matrilineal, lo cual favorece la lucha de los derechos tradicionales del uso de la tierra con una mirada del saber femenino y filosofía ecofeminista:

Las ecofeministas van a la vanguardia de la lucha por el agua, por la soberanía y seguridad alimentaria, la agroecología, la reivindicación de los saberes ancestrales sobre el cultivo y la crianza de animales, los saberes femeninos de las curanderas y parteras. El movimiento del ecofeminismo latinoamericano está relacionado con la teología de la liberación, la opción por las pobres, y con las campesinas e indígenas (Carosio y Vargas-Arenas, 2010, pp. 95-96).

El ecofeminismo plantea, que la explotación de la tierra y la opresión contra las mujeres están estrechamente relacionadas, tanto desde el punto de vista metafórico, como desde la integralidad material

Y cosmológica de la vida cotidiana de las mujeres, donde se han establecido relaciones estructuradas por la sociedad desde el modelo patriarcal de desarrollo que pretende:

- Subyugación y destrucción del conocimiento cultivado por mujeres y culturas no occidentales.
- Manipulación de la naturaleza como materia inerte y fragmentada.
- Negación de la capacidad de la naturaleza para regenerarse y renovarse creativamente.

La naturaleza y la mujer están reducidas a ser “recursos” en el modelo de mal desarrollo, fragmentado y contrario a la vida. Por tanto, es necesario crear espacios de libertad, donde la diversidad y la autonomía sean los valores que guíen las acciones de los hombres y mujeres para la construcción de una sociedad socialmente sostenible. Evidentemente, la Danza Yonna conserva elementos ancestrales que vinculan a las mujeres con la fertilidad de la tierra, como creadoras y sustentadoras de vida. Cierro estas líneas con la voz de Vandana Shiva (1997) que alienta el proyecto de ecofeminista y el socialismo indoamericano propuesto por Mariátegui (2017):

O bien hacemos las paces con la Tierra, o bien nos enfrentamos a la extinción como seres humanos al tiempo que empujamos también a la extinción a millones de otras especies. Proseguir la guerra contra la Tierra no es una opción inteligente (p. 28).

Referencias bibliográficas

- Alarcón, J. (2006). *La sociedad wayuu, entre la quimera y la realidad*. *Gazeta de Antropología*. 22. Artículo 21. Universidad del Zulia.
- Carosio, Alba y Vargas-Arenas Irida. (2010). *Feminismo y Socialismo*. Caracas: Fundación El perro y la rana.
- Carrasquero, A, Fino, A. y García, N. (2009). *Símbolos, espacio y cuerpo en la Yonna Wayúu*. *Revista de Ciencias Sociales* v.15 n.4. Maracaibo-Venezuela : Universidad del Zulia.
- El Troudi, H. (2021). *Yonna, representación mítica y vibrante de un ancestral legado*. Disponible en: <https://haimaneltrouidi.com/yonna-representacion-mitica-y-vibrante-de-un-ancestral-legado/>. Consultado: 20/08/2021.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Mariátegui, J. (2017). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana y otros escritos (Tomo II)*. Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Vargas-Arenas, I. (2019). *Historia, Mujer, Mujeres: Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte.
- Shiva, V. y Mies, M (1997). *Ecofeminismo*. Barcelona: Ed. Icaria.

Ópticas Foráneas de Caracas: crónica local en tres tiempos

La crónica es una exposición de acontecimientos, en la que se introducen elementos de valoración e interpretación por parte del cronista. Por tanto, es un género literario. Los hechos se narran en primera o en tercera persona según el orden temporal en que ocurrieron, a menudo por testigos presenciales o contemporáneos. La crónica utiliza un lenguaje llano, directo, muy personal y admite un idioma literario con uso reiterativo de adjetivos para hacer énfasis en las descripciones. Emplea verbos de acción y presenta referencias de espacio y tiempo. La crónica lleva cierto distanciamiento temporal a lo que se le llama escritos históricos. Constituye la historia menuda, la habitual, la local que en muchas ocasiones es desdeñada por los historiadores que están más cerca de la ciencia, pero mucho más lejos del palpitar social.

La palabra crónica proviene del latín *chronicus*, y este del griego *χρονικός chronikós*; en su forma femenina latina *chronica*, derivada del griego *χρονικά [βιβλία] chroniká [biblía] [libros]*, en consecuencia, se traduce como libros que siguen el orden del tiempo.

La crónica cuenta pues una historia, la relata, la describe. Esta historia se convierte en el núcleo de su eje narrativo. El género de la crónica radica pues en una información interpretativa y valorativa de los hechos históricos donde se narra algo, al propio tiempo que se juzga lo expresado.

De su origen histórico-literario hereda la crónica, atributos que le permiten recrear la realidad sin violar la

veracidad de los hechos. Para Carlos Monsiváis Aceves (1938-2010), quien fuera un escritor y periodista mexicano, cronista de la Ciudad de México, el cronista es el maestro del arte de comentar literalmente y críticamente la realidad. En efecto, el cronista ilumina un determinado hecho o acontecimiento, sin acudir a una argumentación rigurosa, formal y directa, sino mediante la descripción de la realidad misma, de alguna pincelada valorativa y del manejo de factores de tipo emocional, continua Monsiváis.

El primer modo de utilizar la crónica fue para realizar relatos históricos por su interesante narrativa. Posteriormente fue el modelo casi excluyente a la hora de relatar los viajes de exploración de los navegantes europeos en sus conquistas en el «Nuevo Mundo». En último lugar, el periodismo y los escritores, se apropiaron de este género difícil de definir y de cultivar. En el periodismo se ha optado por un variado elenco de modalidades, entre ellas, la crónica noticiosa, política, social, deportiva, policial, judicial, de sucesos e incluso, hasta la llamada «del corazón o rosa».

Caracas desde los primeros tiempos de su fundación como ciudad, tuvo diversos e importantes cronistas, propios y foráneos. Por ejemplo, a finales del siglo XVII, el barón de Humboldt, se preguntaba intrigado por qué razón la ciudad no había sido fundada en la entonces parroquia foránea de Chacao. Al Cabildo caraqueño llegó la propuesta de reconstruir la ciudad en esa llanura a raíz del terremoto del 21 de octubre de

"Ávila y cielo departiendo" 2019

José Campos Biscardi

Imagen disponible en: [@fundcambis](https://www.instagram.com/fundcambis) · Artista

1766, pero la idea no prosperó. Por otra parte, le causaba extrañeza al destacado naturalista alemán que los perezosos caraqueños de su época nunca se aventuraban a pasear por la regia montaña que domina todo el valle que ni conocían.

Sin embargo, la figura oficial de cronista de la ciudad la ostentó Enrique Bernardo Núñez.

La primera Ordenanza en tutela de los valores culturales de la ciudad

Transcurrido el primer tercio del siglo XX, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del Distrito Federal celebrada el 21 de diciembre de 1944, la Cámara Municipal aprueba la Ordenanza sobre Defensa del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Caracas. Es destacable que este instrumento de ámbito local introduce otra visión del patrimonio cultural, antes que la primera ley nacional que aprobaría el Congreso de la República en 1945 (1). Es así que el artículo 1.º de la Ordenanza considera como patrimonio histórico de la ciudad al conjunto de valores culturales que se relacionan con la historia, la tradición y su ambiente, que constituyen elementos integrantes de la personalidad de la misma.

No es posible soslayar estos conceptos de vanguardia que ingresan a la legislación patrimonial de la cultura caraqueña: términos como «historia», «tradición», «ambiente» y «personalidad», pues son valores patrimoniales que solo empezarán a discutirse en foros internacionales especializados unos años después, en especial en la Unesco. Premonitoriamente, se está adelantando al concepto de patrimonio inmaterial o intangible, que además hacen que le confieren una naturaleza propia que la distingue de los demás, al considerarlo como un atributo de la personalidad de la ciudad.

El artículo 2.º de dicho instrumento jurídico local declara de interés para la defensa del patrimonio histórico de la ciudad de Caracas:

- a) La conservación de sus monumentos y reliquias históricas.
- b) La investigación de su historia y de sus tradiciones, la divulgación de esas investigaciones.
- c) La preservación de los valores típicos y el fomento del folklore.
- d) El estímulo y el desarrollo de todas las actividades culturales encaminadas a fines de exaltación y afirmación de los rasgos dignamente característicos de la ciudad de Caracas.

Es a partir de esta Ordenanza que se crea el cargo de Cronista de la ciudad de Caracas (2) cuyo nombramiento y remoción se atribuyen a la corporación municipal, siendo su primer cronista el narrador, ensayista y periodista de extensa y reconocida trayectoria Enrique Bernardo Núñez (1895-1964). Ejerció su rol en dos ocasiones: entre 1945 hasta 1950 y luego en 1953 hasta 1964, fecha de su deceso.

Sin lugar a dudas, en forma audaz y precursora, se establecen los principales ejes de toda gestión del patrimonio cultural: conservación, investigación, registro, preservación, estímulo, desarrollo y difusión de las actividades culturales materiales como inmateriales de la ciudad de Caracas.

Entre las funciones del Cronista, además de la de investigar, compilar y difundir los valores históricos de Caracas en los términos definidos por la Ordenanza, está la de “realizar en general, dentro del espíritu de la presente Ordenanza, todas las actividades legales que requiera la defensa del patrimonio histórico de la ciudad de Caracas” (Art. 4.º, j).

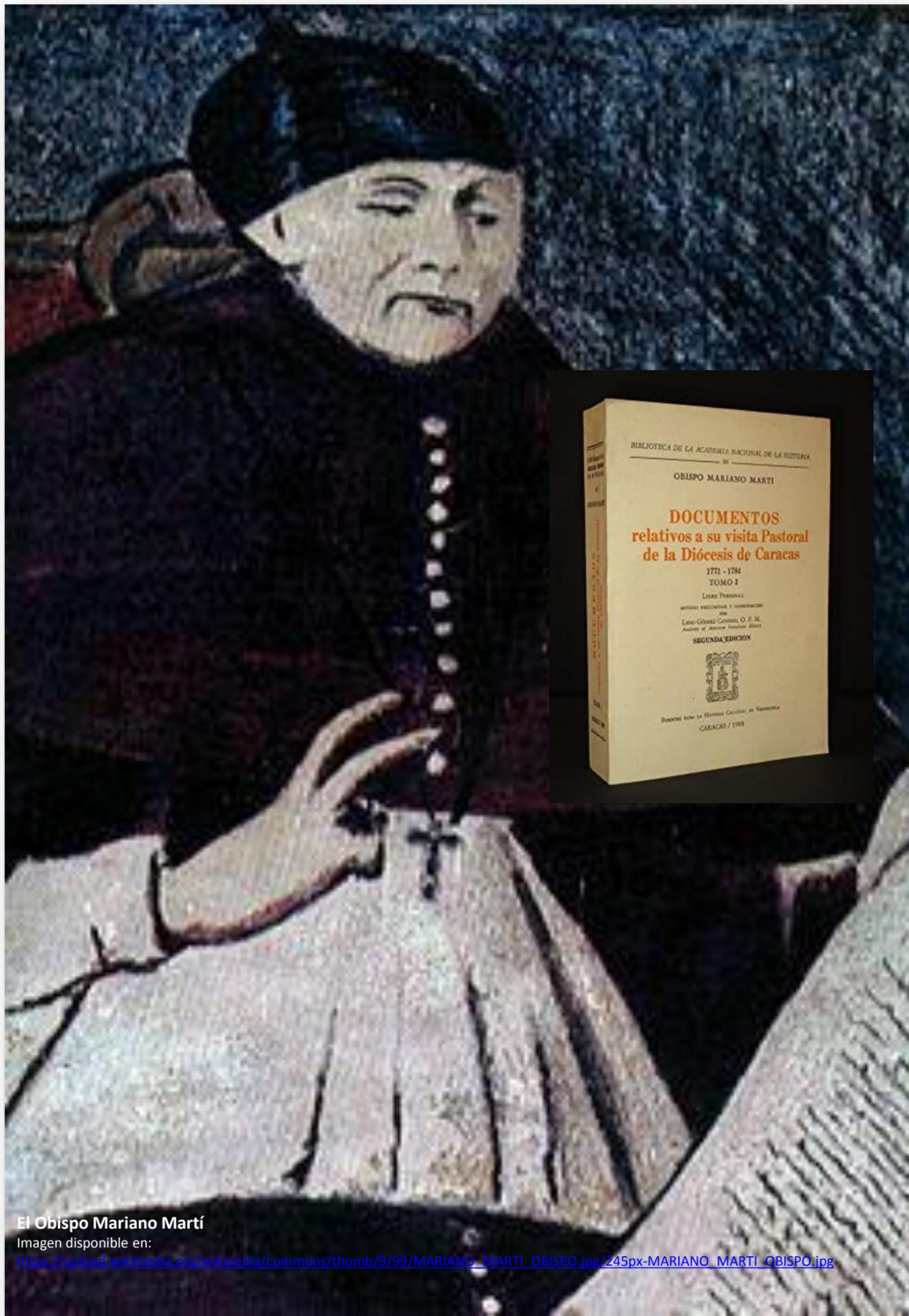
Se puede decir que Núñez se estrenó en el ejercicio de la defensa jurídica del patrimonio histórico caraqueño al proteger al Samán de Catuche, de La Trinidad o del Buen Pastor (El Árbol Amigo en el poema de Rafael María Baralt), cuando hizo un llamado público en los medios impresos y convocó una rueda de prensa en el sitio con periodistas, fotógrafos y el entonces director general de obras públicas municipales, ingeniero Leopoldo Martínez. Era enero de 1945, cuando aún no había promulgado la Ordenanza por parte del Gobernador del Distrito Federal. Gracias a esta acción, aún hoy podemos admirar al bicentenario árbol y uno de los primogénitos del Samán de Güere en el patio central que da cara al Auditorio Juan Bautista Plaza del Complejo de la Biblioteca Nacional.

Enrique Bernardo Núñez (1885-1964)
Escritor venezolano, cronista de Caracas



Samán de Catuche o de la Trinidad, sembrado a mediados del siglo XVII. Circa 1950
Foto disponible en: <https://i.pinimg.com/originals/36/e6/5f/36e65f31f025481b95ead0d8b0268c1e.jpg>

Ora Chapellín



El Obispo Mariano Martí

Imagen disponible en:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/99/MARIANO_MARTI_OBISPO.jpg/245px-MARIANO_MARTI_OBISPO.jpg

1. La Sodoma y Gomorra caribeña: el informe del obispo Martí

Llegaba a Venezuela el obispo Mariano Martí, nacido en España en 1721, doctor en Derecho Civil y Eclesiástico, a presidir la Diócesis de Venezuela desde 1770 hasta el año de su muerte, ocurrida en Caracas en 1792.

Entre 1772 y 1784 visitó casi todo el país, inspeccionando personalmente las iglesias parroquiales, capillas, oratorios y conventos, en las ciudades, villas, pueblos, lugares, doctrinas, misiones y haciendas de tierra firme. No hubo escondrijo que no husmeara.

La prolongada visita del Obispo fue registrada en innumerables folios. Meticuloso y prolijo hasta la saciedad, como si de un naturalista se tratara, observó y corrigió los métodos empleados en la enseñanza de la doctrina cristiana, tanto en poblados criollos como en misiones y pueblos de adoctrinamiento.

Enemigo del teatro y del guarapo, bebida muy famosa en aquellos días, acusa que en un pueblo había cuatrocientos indios, y casi todos se han muerto desde que se introdujo el guarapo, traído un francés el año de 1741, que vivía acá.

Fue riguroso e inexorable en la corrección de indios, pardos, negros y blancos. Aunque se dice que fue benigno en sus enmiendas, no vaciló en apelar al «brazo secular», es decir, a la fuerza pública, y hasta a la cárcel, para someter a los incorregibles.

Celoso guardián del honor femenino, no se cansó de censurar a los padres de familia, de la antigua Caracas, por «el ningún celo y cuidado en sujetar y contener a sus hijas, permitiéndoles andar solas de día, y lo que es más lamentable, de noche, por las calles, tiendas y pulperías, guaraperías y otros lugares peligrosos a que concurren hombres, como también las juntas de

danzas que igualmente se hacen de noche con tambores y gaitas o carrizos en las que los hombres llevan a las mujeres asidas de las manos o con el brazo por sobre el hombro de ellas, sin otra luz las más veces que la claridad de la luna».

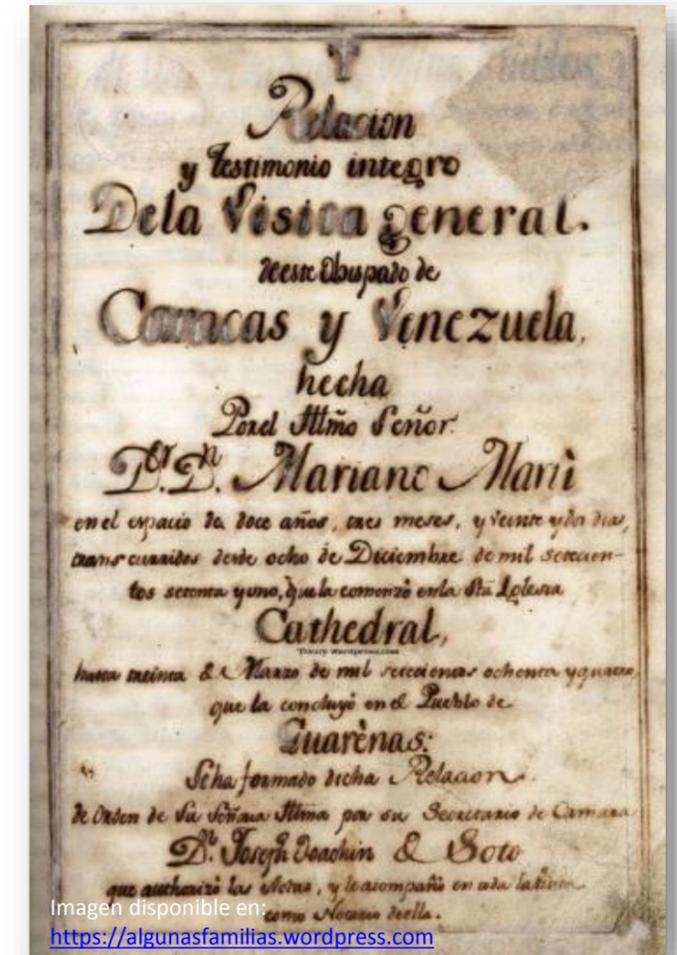


Imagen disponible en:
<https://algunasfamilias.wordpress.com>

Portada del Libro personal de la Visita Pastoral a la Diócesis de Caracas realizado por el Obispo Mariano Martí



Paisaje de Caracas con el viaducto y la Iglesia de la Trinidad. Fernando Bellermann.

Imagen disponible en: Bellermann y el paisaje venezolano 1842/1845. Caracas, Editorial Arte, 1977.

2. Una marquesa de fina pluma

En tiempos de Antonio Guzmán Blanco, Henry de Tallenay llegó al país en 1878, acompañado por su familia, como encargado de negocios y Cónsul General de Francia en Venezuela. Su hija Jenny escribiría las impresiones que les dejaría su estancia de tres años por estas tierras, las cuales publicaría en un libro titulado *Souvenirs du Venezuela* con bellas ilustraciones de Saint-Elme Gautier y publicado en París por la editorial Plon en 1884.

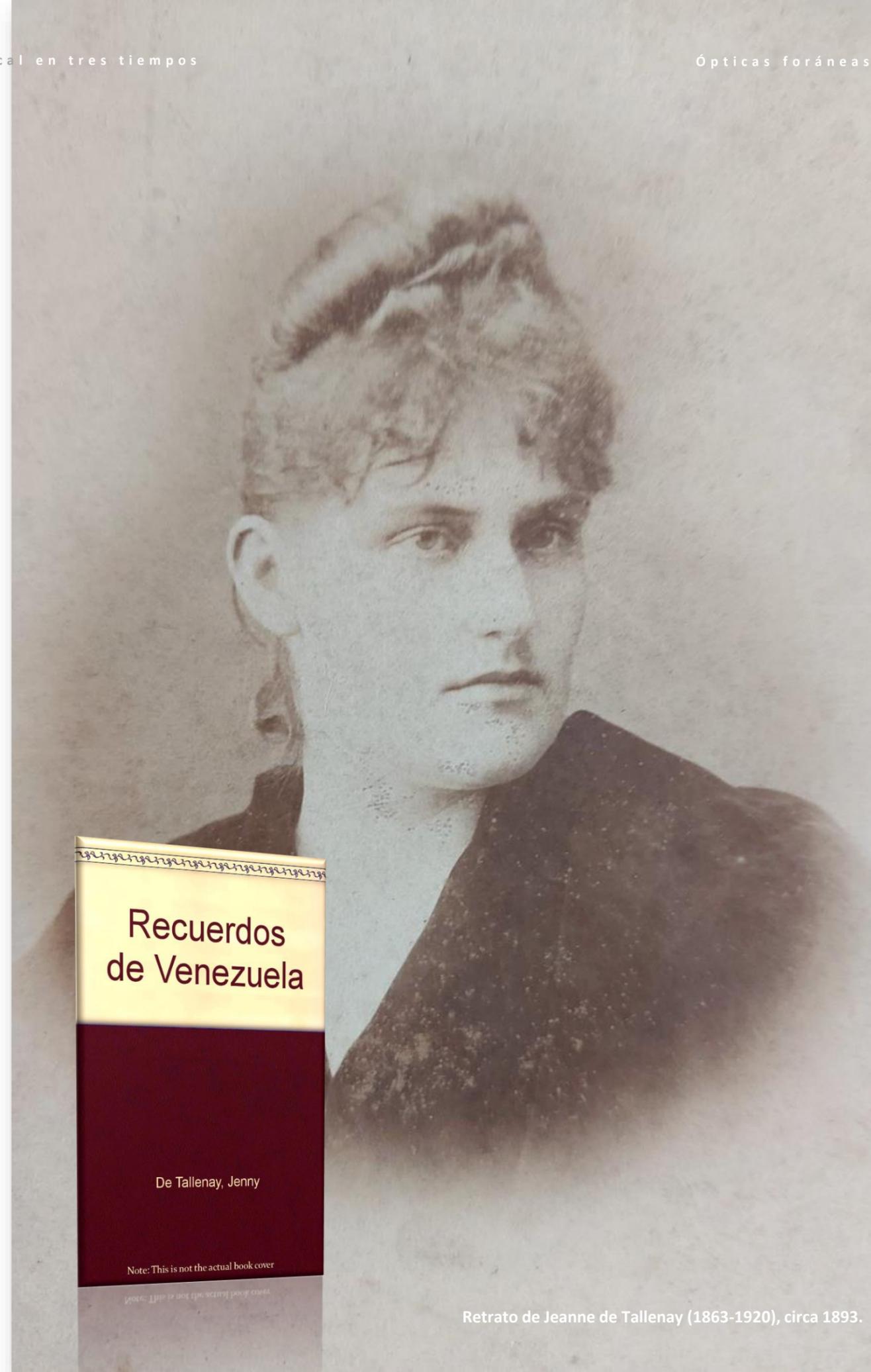
Jeanne de Tallenay de origen franco-ruso, nacida como Jenny-Jacques, marquesa de Tallenay en 1863 en la ciudad alemana de Weimar, conocida también como «Jeanne» o «Eugénie», fue una dilecta poeta y novelista. El 15 de noviembre de 1880 a los 17 años contrajo nupcias en Caracas con Ernest Jean, conde de van Bruyssel (1827-1914), a la sazón, encargado de negocios del Reino de Bélgica en Venezuela, adquiriendo así la nacionalidad belga. De la misma manera, su esposo compartía con su joven consorte el amor por las letras, es que el conde Van Bruyssel, además de haber sido cónsul general de Bélgica en varios países, como Argentina, Venezuela, Túnez y Nueva Orleans (Luisiana), también fue un escritor que publicó varios libros sobre historia natural, política y comercio.

Jenny antes de empezar a escribir, comenzó traduciendo versos de Heinrich Heine y Lamartine. Tuvo un salón literario en Bruselas en la época del Renacimiento de las letras belgas y mantuvo correspondencia con la mayoría de los escritores de su tiempo: Camille Lemonnier, Edmond Picard. Colaboró en el *Jeune Belgique*, *Durendal* y *Art Moderne*, y fue, durante varios años, corresponsal de *Le Figaro*, para el que escribió columnas sobre la vida social de Bruselas bajo el seudónimo de «Tréwilliers».

Esta singular visitante también se sintió atraída por el espiritismo y el ocultismo, estrechamente relacionada con Sar Peladan. Su colección de cuentos, *Treize douleurs*, está dedicada a él.

Jenny de Tallenay, perpleja ante el espectáculo de la naturaleza en esta tierra tropical, nos refiere sus impresiones de las afueras del centro urbano caraqueño:

«Entre Chacao y el vecino pueblo de Sabana Grande, costeamos una nueva plantación de café, cuyos bucares extienden sus ramas copudas por encima de la carretera, sumiéndola en sombra. Hacia el medio de dicha plantación, en una colina en cuyo pie está bañado por el Guaire, se levanta un peristilo con columnas, medio desplomado y algunos lienzos de pared horadados por ventanas ojivales. Se notan también una torrecilla y dos cuartos habitables aún, ocupados por una familia de negros. Estas ruinas formaban parte antaño de un pequeño castillo donde residía Humboldt, cuya situación convenía perfectamente a los estudios astronómicos. En frente de las ruinas del otro lado del Guaire, se observan



Retrato de Jeanne de Tallenay (1863-1920), circa 1893.

altas chimeneas de azúcar o “trapiche”, y cerca de allí una hermosa habitación conocida bajo el nombre de Bello Monte».

Se debe precisar que la colina a que hace mención la marquesa era la casa principal de la hacienda Bello Monte que se encontraba en el cruce de la antigua plaza Humboldt, hoy calle Humboldt y la avenida Casanova. La otra casa a que hace mención junto con la «torrecilla» (el trapiche) es precisamente la Casona Ibarra enclavada dentro de la Ciudad Universitaria.

Además de la crónica del paisaje que le cautivó, Tallenay escribió entre otras impresiones, los rituales casi teatrales —y no tan sobrios— de la Semana Mayor caraqueña. Esta fue la descripción que nos dejó:

«Los templos son concurridos particularmente el Jueves y el Viernes Santo. Durante estos dos días la ciudad cobra un aspecto de animación desacostumbrada. Este período de recogimiento, luto y oración en nuestra vieja Europa, no parece inspirar bajo el cielo azul de Venezuela, sino ideas de triunfo y resurrección.

Perezosas señoras, encerradas en sus casas durante todo el año, se muestran entonces en las calles con sus atavíos más hermosos.

La mayor parte, durante la Semana Santa, inaugura cada día un vestido nuevo que no será sustituido, es verdad, sino el próximo aniversario pero que no surte menos efecto por ello. Los elegantes afluyen más que nunca a la entrada de las iglesias, vestidos de nuevo de pies a cabeza.

En los santuarios el tránsito se hace casi imposible; se apretujan se empujan, se amontonan, hablan alto, ríen, mientras en los rincones brillan las bayonetas de los soldados encargados de mantener el orden. Después se verifica la procesión de los santos.

Se llevan solemnemente de una iglesia a otra una docena de estatuas feísimas de madera fantásticamente vestidas, con telas de colores vistosos, tocadas con una peluca desgredada, con las mejillas rojas, oran rígidas y afectadas en sus trajes sin pliegues, oran colocadas dramáticamente con los brazos extendidos y muecas de dolor.»

No podía evitar la marquesa belga su crítica aguda respecto a la moda de santos, beatos y las féminas procesionistas.

3. El Gabo feliz e indocumentado en Caracas

Gabriel José de la Concordia García Márquez (1927-2014), escritor y periodista colombiano, Premio Nobel de literatura (1982), se desempeñó en Caracas como corresponsal de diversos periódicos entre los años 1957 y 1959. En 1973 publica la obra “Cuando era feliz e indocumentado” la cual recoge diversas crónicas, artículos y reportajes periodísticos durante su estadía en la capital venezolana.



Esta obra narra las vicisitudes de la época tanto a nivel nacional como internacional, ya que durante ese breve lapso —o no—, suceden cosas a su alrededor que el escritor cataquero sabe reflejar con su pluma. Desde la dimisión del por entonces Primer Ministro Británico por estar en desacuerdo con la forma de llevar a cabo la construcción del Canal de Suez, que también cuenta con su capítulo en el libro, a los albores de la revolución cubana —con la participación de los eminentes por aquel entonces hermanos Castro en golpes en distintos países de la geografía iberoamericana—, la política internacional ocupa un gran número de páginas en el relato. Como no podía ser de otra forma, la Guerra Fría también aparece, con el Sputnik como gran argumento y un ambicioso Nikita Krushev al frente.

A pesar de los acontecimientos mundiales que

se agitan en esos días, aprovechó como residente y agudo observador a dejarnos algunas crónicas del diario vivir de la Caracas en un período notablemente crucial. García Márquez fue testigo de primera mano de los últimos días del dictador Marcos Evangelista Pérez Jiménez, la protesta social previa, su huida en la «Vaca sagrada» en la madrugada del 23 de enero de 1958, de una incipiente xenofobia contra los inmigrantes, especialmente los italianos derivada del posderrocamiento, la convocatoria e instalación de la Junta Cívica-Militar y las elecciones presidenciales del 7 de diciembre de 1958.

Además de estos hechos trascendentes, también nos contó las preocupaciones domésticas de los caraqueños. En el capítulo Caracas sin agua nos relata los agónicos y angustiantes días que padecieron los caraqueños durante los meses de mayo a julio de 1958

por una pertinaz sequía. ¿Déjà vu?

Es así que nos cuenta con su peculiar humor narrativo-descriptivo que luego de escuchar el boletín radial de las 7 de la mañana del 6 de junio de 1958, Samuel Burkart, un ingeniero alemán que vivía solo en un penthouse de la avenida Caracas, en San Bernardino, fue al abasto de la esquina a comprar una botella de agua mineral para afeitarse. Al contrario de lo que ocurría siempre desde cuando Samuel Burkart llegó a Caracas, 10 años antes, aquella mañana de lunes parecía mortalmente tranquila. Nos describe el ambiente de esos días así:

«De la cercana avenida Urdaneta no llegaba el ruido de los automóviles ni el estampido de las motonetas. Caracas parecía una ciudad fantasma. El calor abrasante de los últimos días había cedido un poco, pero

en el cielo alto, de un azul denso, no se movía una sola nube. En los jardines de las quintas, en el islote de la Plaza de la Estrella, los arbustos estaban muertos. Los árboles de las avenidas, de ordinario cubiertos de flores rojas y amarillas en esa época del año, extendían hacia el cielo sus ramazones peladas (...) el tema único de los últimos cuarenta días que esa mañana había estallado en la radio y en los periódicos como una explosión dramática: el agua se había agotado en Caracas.»

Nos sigue contando que la noche anterior se habían anunciado las drásticas restricciones impuestas por el INOS (el predecesor de Hidroven e Hidrocapital) a los últimos 100.000 metros cúbicos almacenados en el dique de La Mariposa. A partir de esa mañana, como consecuencia del verano más intenso que había padecido Caracas después de 79 años, había sido suspendido el suministro de agua. Las últimas reservas se destinaban a los servicios estrictamente esenciales. El gobierno estaba tomando desde hacía 24 horas disposiciones de extrema urgencia para evitar que la población pereciera víctima de la sed. Para garantizar el orden público se habían tomado medidas de emergencia que las brigadas cívicas constituidas por estudiantes y profesionales se encargarían de hacer cumplir.

Las ediciones de los periódicos reducidas a cuatro páginas, estaban destinadas a divulgar las instrucciones oficiales a la población civil sobre la manera cómo debía proceder para superar la crisis y evitar el pánico.

En esta crónica dramática, el destacado periodista relata que el ingeniero Burkart empujado por las circunstancias no se le había ocurrido otra cosa que comprar una botella de limonada para afeitarse. Solo cuando fue a hacerlo descubrió que la limonada corta el jabón y no produce espuma. De manera que declaró definitivamente el estado de emergencia y se afeitó con jugo de duraznos. Al menos esa loción improvisada tuvo que dejarle un agradable aroma afrutado.

La situación vivida por los habitantes de Caracas era más que alarmante. El Gabito nos sigue narrando que 48 horas después de que la sequía llegara a su punto culminante, la ciudad quedó completamente paralizada. El gobierno de los Estados Unidos envió, desde Panamá, un convoy de aviones cargados con tambores de agua. Las Fuerzas Aéreas Venezolanas y las compañías comerciales que prestan servicio en el país, sustituyeron sus actividades normales por un servicio extraordinario de transporte de agua. Los aeródromos de Maiquetía y La Carlota fueron cerrados al tráfico internacional y destinados exclusivamente a esa operación de emergencia. Pero cuando se logró organizar la distribución urbana, el 30 % del agua transportada se había evaporado a causa del calor intenso. En Las Mercedes y en Sabana Grande, la policía incautó, el 7 de junio en la noche, varios camiones piratas, que llegaron a vender clandestinamente el litro de agua hasta a 20

bolívares. En San Agustín del Sur, el pueblo dio cuenta de otros dos camiones piratas, y repartió su contenido, dentro de un orden ejemplar, entre la población infantil.

Estas conductas de conciencia popular y solidaridad contrastaban con la de otros habitantes. Así nos los refiere García Márquez que mientras Samuel Burkart se dirigía a su trabajo, saludaba a una vecina que se sentaba en su jardín desde las 8 de la mañana a regar la hierba. En cierta ocasión le habló de la necesidad de economizar agua. Ella, embutida en una bata de seda con flores rojas, se encogió de hombros. «Son mentiras de los periódicos para meter miedo —replicó—. Mientras haya agua yo regaré mis flores». Parecemos condenados a repetir conductas como una noria, en este caso, seca.

Nuestro cronista invitado nos sigue contando que la ciudad estaba totalmente paralizada. El abastecimiento había sido limitado y en las próximas horas faltarían los alimentos. Los almacenes, las empresas, los bancos, estaban cerrados. Los abastos de los barrios empezaban a cerrar sus puertas a falta de surtido: las existencias habían sido agotadas. Cuando Burkart cerró el radio comprendió que Caracas estaba llegando a su hora cero. Cuando en el silencio mortal de las 9 de la noche el calor hacía de las suyas, Burkart se desnudó por completo, tomó un sorbo de agua y se acostó boca abajo en la cama ardiente, -continúa narrándonos- sintiendo en los oídos la profunda palpitación del silencio. De pronto, se despertó sobresaltado. Sintió, en todos los pisos del edificio, un tropel humano que se precipitaba hacia la calle. Una ráfaga cargada de agua tibia y pura, penetró por su ventana. Necesitó varios segundos para darse cuenta de lo que pasaba: llovía a chorros. Las conmociones incomprensibles e imprevistas del mágico trópico.

Notas:

1) El 16 de julio de 1945 el Congreso Nacional aprueba el primer instrumento para la preservación del patrimonio cultural: la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación, publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela n.º 21.787 de 15 de agosto de 1945. Esta Ley será derogada por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela n.º 4.623 Extraordinario de 3 de septiembre de 1993, la cual sigue vigente.
(2) Esta ley local permaneció vigente hasta su derogación por la Ordenanza sobre la Protección de Bienes del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Caracas, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio Libertador del Distrito Federal Extra n.º 1224 de 10 de julio de 1992.

Referencias bibliográficas

Compilación Legislativa Municipal. Tomo II C-H. Caracas: Municipalidad del Distrito Federal.
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial n.º 35.860 de 30 de diciembre de 1999, reimpresa en Gaceta Oficial n.º 5.453 Extraordinario de 24 de marzo de 2000.
García Márquez, G (1979). Cuando era feliz e indocumentado. Editor digital: Titivillus. ePub base r2.1
Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela n.º 21.787 de 15 de agosto de 1945.
Ley Orgánica del Distrito Federal de 14 de octubre de 1936. (Copia de la Edición Oficial, s/f) Caracas: Editorial La Torre.
Memorias de Venezuela. n.º 36. Mayo 2016 Una joven francesa encontró «la fuerza vital» en el paisaje. Jenny de Tallenay publicó en 1884 el libro Souvenirs du Venezuela, pág. 7-8. Caracas.
Núñez, E. B. (1991). Figuras y Estampas de la Antigua Caracas. Colección Tradiciones Caracas: Monte Ávila Editores.
Ordenanza sobre Defensa del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Caracas. Gaceta Municipal del Distrito Federal n.º 6.321 de 21 de abril de 1945.
Salazar, J. (2006) La ciudad como texto: La crónica urbana de Carlos Monsiváis Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
Tallenay, J. D. (1989). Recuerdos de Venezuela. Caracas, Venezuela: Fundación de Pro Cultura de Venezuela.
Wikipédia. Jeanne de Tallenay.
https://fr.wikipedia.org/wiki/Jeanne_de_Tallenay

Lecturas sugeridas

C O M P L E M E N T A R I A S



Ecomuseo de la Cerámica Chorotega – Costa Rica

Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social

Mathieu DORMAELS

Investigador asociado a la Cátedra de Investigación de Canadá en Patrimonio Urbano; al Centro de Estudios sobre Letras, Artes y Tradiciones, y al Centro Norbert-Elias (UMR 8572, Francia) <mat_dormaels@yahoo.com>.

Dormaels, Mathieu. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. *Alteridades*, 22(43), 9-19. Recuperado en 03 de septiembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO188-70172012000100002&lng=es&tlng=es.

Este artículo a sido tomado de la Revista *Alteridades* 22:43, para complementar el tema expuesto en esta edición de Boletín en Red 21.

Resumen

En el mundo globalizado vemos crecer la importancia de lo local. El cambio de paradigma del poderoso Estado-Nación por la economía globalizada debilita las instituciones y fortalece la legitimidad de las comunidades para decidir sobre su cultura, sus raíces y su patrimonio. Este artículo presenta, desde un enfoque multidisciplinario, el desarrollo de la noción de patrimonio, desde sus orígenes hasta el actual empoderamiento local en sus procesos de construcción social. Para entender este fenómeno se propone un nuevo concepto, el ecopatrimonio, que permite integrar el papel activo de las comunidades en la constitución de su patrimonio. Se ejemplifica con el caso de dos comunidades de Costa Rica que construyeron una estrategia de desarrollo social y económico.

Descarga y lee PDF aquí:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v22n43/v22n43a2.pdf>



San Bernardino, Caracas 1958

Foto disponible en: <https://i.pinimg.com/originals/4f/92/26/4f922652487873313d4b392167116654.jpg>

Eliana Virginia CRESPO PACHECO . Venezuela

Socióloga. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Magister en Desarrollo Social. Coordinadora del Observatorio de Patrimonio Cultural de la Región Occidental y Andina y Coordinadora de la Maestría en Educación en Patrimonio Cultural - UNERMB, estudiante del Doctorado en Patrimonio Cultural - ULAC. Correo-e: elianacres@gmail.com

Niquitao: voces y sentimientos de la gaita zuliana

En la actual coyuntura que vive el país y la estrategia nacional de superación del modelo económico rentista-extractivista petrolero y, acompañado en la actualidad con la situación pandemia, donde esta última ha alterado la cotidianidad a nivel mundial, es de interés el acercamiento sistemático y organizado a nuestro patrimonio cultural, pero más aún es el acercarnos a entender como se ha venido salvaguardando en tiempo y espacio uno de tantos ejemplos como es el patrimonio musical, en este caso el de la gaita zuliana.

La gaita zuliana, sus letras son poesía y versos sobre la cotidianidad de los pueblos, sus historias e identidades, sus ritmos musicales tradicionales se destacan en época decembrina no solo en el estado Zulia sino en todo el país, es por ello que los protagonistas de la gaita zuliana son sus compositores, cantautores, músicos, pero también los portadores de las devociones religiosas en festividades dedicadas a Santa Lucía, San Benito, el Niño Dios, y la más difundida la Virgen de Chiquinquirá. En este sentido expresa el compositor zuliano Rafael Rincón González (1989) "se cantaba la gaita sentimentalmente limpia, es decir, apegada a la métrica popular: era un decir, una crítica de la realidad que se vivía a diario con sentimiento y cariño sin vulgaridad".

Una de las comunidades que, a largo de más de 60 años aproximadamente han realizado una serie de acciones colectivas y de manera consecutiva para prever la salvaguardia de la música gaitera zuliana, es la comunidad de Niquitao ubicada en el Municipio Baralt del estado Zulia, donde realizan actividades de difusión a través de una escuela de gaiteritos, el encuentro anual de gaiteros en el Almendrán de Niquitao, talleres y

actividades regulares a lo largo de todo el año en instituciones educativas del municipio. En este sentido, el cronista del Municipio Baralt Manuel Pérez Gil refiriéndose a la actividad del almendrán nos reseña lo siguiente en su libro Trazos de mi Pueblo:

"...Esta tradición tiene aproximadamente siete décadas, se realiza el 1 de enero en el solar de la familia Mosquera, debajo del célebre almendrán, en Niquitao arriba al lado del Mene. Es el encuentro de los menegrandinos residentes y los que están fuera de su lugar, la parranda consiste en interpretar la gaita tradicional, al son del furro, tambora, charrasca, cuatro y maracas, donde se improvisa y se cantan gaitas tradicionales..." (2020: 110)

Este primer acercamiento dedicado a investigar la gaita zuliana como patrimonio cultural inmaterial desde la mirada de sus protagonistas, develando su propia forma de preservación, se ha obtenido, como primeros hallazgos, visibilizar los trayectos familiares para alcanzar la sostenibilidad de este legado cultural a las próximas generaciones, marcada por una trayectoria generacional de familia gaitera.

En las entrevistas realizadas a los gaiteros de Niquitao con más 30 años dedicados consecutivamente a la difusión y enseñanza de la gaita zuliana han destacado que, el núcleo familiar ha sido fundamental para la continuidad y amor a la música gaitera y a sus actividades:

- Bueno yo, desde que tengo memoria, me gusta la música, la gaita es parte de mi familia. Mi padre Félix Sánchez dedicó toda su vida a la enseñanza de la gaita, a nosotros sus hijos y a los demás



Día de la Gaita debajo del Almendrán de Niquitao, 01 de Enero 2020
Foto: Gundher Isea



Día de la Gaita debajo del Almendrón de Niquitao, 01 de Enero 2020
Fotos: Gundher Isea

muchachos de la comunidad, teníamos grupos ... (1)

- Yo pertenezco a una familia gaitera por decirlo así, mi papá tocaba cuatro, mi abuelo cantaba, mis primos y yo teníamos un grupo gaitero o sea todos hacemos gaita... (2)

-Para nosotros organizar las actividades del almendro es encontrarnos en familia y vecinos, tratamos todos hasta los que se fueron del país de mantenerla y hacerla el primero de enero... (3)

Este sentir gaitero expresado en palabras de los entrevistados destaca el tejido social presente alrededor de la gaita zuliana en la comunidad de Niquitao, caracterizado por brindar momentos de compartir y celebrar tal como lo señala el compositor y músico Leonardo Santiago en parte de la letra de su canción titulada el Almendrón:

Debajo del Almendrón siempre la parranda era en el solar de los Mosquera, se formaba el parrandón; fue sitio de reunión de aquellos buenos gaiteros, que con los años fueron sembrando la tradición... (4)

Comprender las trayectorias de los gaiteros es conocer también las tradiciones de la comunidad, que ha mantenido por siete décadas este legado, hasta denominar el día del Gaitero todos los primeros de enero. Hoy en día, en la comunidad de Niquitao se ha conformado una escuela de gaitas llamada Los Gaiteritos, conducida por varios directores perteneciente a la misma comunidad; actualmente su director es el Profesor Gundher Isea, quien explica que a pesar de la pandemia covid-19, él y los facilitadores han mantenido sus labores aplicando las medidas de bioseguridad pertinentes. El profesor Isea nos comenta:

-Ha sido fuerte no te lo voy a negar. Con mucho miedo, pero los niños están allí y nosotros tenemos los instrumentos aquí mismo en la comunidad, las clases no son como antes, todos los días. Retomamos hace poco, ahorita en febrero, tres veces a la semana y agrupamos pocos niños en las casas como prevención. Ellos se animan realizando los videos y eso te contagia... (5)

Por lo tanto, la cultura implica todas las dimensiones del ser humano, también es la base fundamental para la construcción de una identidad colectiva y de tejidos sociales, nos comenta Kleymeyer (1993) "...la identidad compartida puede comunicar energía e inspirar a la gente a esforzarse colectivamente para mejorar su vida..." (1993:41),

Reflexión final

Nuestros patrimonios culturales inmateriales se han convertido a lo largo de la historia en ejemplos de resistencia cultural frente a grandes fenómenos como el impacto de la globalización, el capitalismo y hoy en día las medidas sanitarias para el enfrentamiento de la pandemia Covid-19. Es necesario comprender la perseverancia de las prácticas culturales comunitarias sin pretender modificarlas o transformarlas ya que estas son acciones propias de sus custodios.

Notas:

- (1) Entrevista 1 realizada el 23 de enero 2021. En la comunidad de Niquitao
- (2) Entrevista 2 realizada el 29 de enero 2021. En la comunidad de Niquitao
- (3) Entrevista 2 realizada el 12 de febrero 2021. En la comunidad de Niquitao.
- (4) El Almendrón, música y letra de Leonardo Santiago, 1995.
- (5) Entrevista al profesor Gundher Isea, 22 de abril de 2021.



Foto: Facebook Niquitao Somos todos

“El Almendrón de Niquitao, sitio y símbolo gaitero de Mene Grande”

Referencias bibliográficas

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Nava, Ibeth. (2007) Las narrativas de la gaita zuliana referidas a las particularidades del lenguaje y la conformación de la identidad del maracaibero. Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 8, núm. 20, septiembre-diciembre, pp. 109-134. Universidad Católica Cecilio Acosta Maracaibo, Venezuela

Kleymeyer, David, (1993) La expresión Cultural y el desarrollo de base. Ediciones ABYA-YALA. Quito, Ecuador.

Pérez, Manuel (2020). Trazos de mi pueblo. Fondo editorial UNERMB. Mene Grande. Venezuela.

Ver video

Haz clic en el siguiente enlace y disfruta del video “Tierra Zuliana (debajo del Almendrón 2020)”

https://www.youtube.com/watch?v=WAMAK_UK0k

Manuel REINA LEAL . Venezuela

Licenciado en Artes -UCV, Docente universitario.
Correo - e: manuelreinal@gmail.com

La Burriquita - Marcha en defensa de la Constitución Bolivariana. Octubre 2015
Foto: Manuel Reina Leal

La Burriquita: citas y textos

La Burriquita es una manifestación cultural de resistencia de las comunidades indígenas y afrodescendientes, es una festividad ligada al solsticio de invierno, conocidas como Diversiones Pascuales de Oriente, aunque está extendida en todo el país e islas vecinas del Caribe; por ejemplo, en los Carnavales de Trinidad & Tobago, suelen sacar comparsas de Burriquetas que llaman *Burrokeet*, reconociéndolas que son oriundas de Venezuela. "La Burriquita forma parte del núcleo de pantomimas de procedencia europea que se difundieron en nuestro país, permanecen extendidas por casi todo el territorio nacional." (Ramón y Rivera 1980, p.75)

Nos llama la atención el simbolismo de la Burriquita, un animal que no existía en estas tierras americanas, originario del continente africano. "La primera aparición del burro en el nuevo mundo se produjo en 1495, cuando Colón llevó en su expedición

cuatro machos y dos hembras." (*Equus africanus asinus* 2021, 6 de julio)

Es evidente que, por las características del burro, de gran capacidad de carga y de fácil manutención, fuese el animal de trabajo ideal. Presente en todos los acontecimientos históricos americanos.

El maestro Sanz acostumbraba a dar lecciones al niño Simón montando a caballo por los potreros de la hacienda de San Mateo, una mañana Sanz, excelente jinete, montaba un hermoso caballo de paso y Bolívar se tambaleaba en un burro, el maestro lo miro y le dijo:

-Usted nunca será un hombre a caballo

El niño Bolívar le replico con mucho respeto y valentía:

-¿y cómo voy a serlo si lo que me dan a montar es un burro? (Rodríguez 2013)

El 20 de octubre de 2016, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), declara a las Burras y Burriquetas patrimonio cultural de Venezuela. Este acto protocolar eleva esta manifestación al rango de reconocimiento nacional. Sirven las palabras de Luis Felipe Ramón y Rivera, quien explica bien la esencia de la Burriquita:

El tiempo de vida que llevan estas pantomimas en contacto con nuestras maneras y costumbres, ha determinado en ellas una pareja expresión de venezolanidad.

Así, la Burriquita nuestra en su atuendo tanto como en la música y la manera de bailarla, responde a lo más genuinos impulsos anímicos de nuestro pueblo. (Ramón y Rivera.1980, p.75)

Referencias bibliográficas

Equus africanus asinus. (2021, 6 de julio). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 20:28, agosto 20, 2021 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Equus_africanus_asinus&oldid=136829078.

Traditional Mas Characters – Burrokeet Fecha de consulta:(2021 agosto 20) desde:<http://www.ncctt.org/new/index.php/about-ncc/departments/regional/trad-carnival-characters/336-traditional-mas-characters-burrokeet.html>

Fiesta del asno. (2020, 12 de octubre). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 20:47, agosto 19, 2021 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Fiesta_del_asno&oldid=130006043.

Wikipedia contributors. (2019, May 13). Burrokeet. In Wikipedia, The Free Encyclopedia. Retrieved 17:15, August 20, 2021, from <https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=Burrokeet&oldid=896929332>

Silva Franco ,Nilda (2018-07-29). La Burriquita entró por Cubagua a conquistar a Venezuela - IAM Venezuela .Fecha de consulta: 20:00, agosto 19, 2021 desde:<https://iamvenezuela.com/2018/07/la-burriquita-entropor-cubagua-a-conquistar-a-venezuela/>

Reina Leal,Manuel.(2015-10-25) Fotografía. La Burriquita en la marcha en defensa de la Constitución Bolivariana. Caracas-República Bolivariana de Venezuela

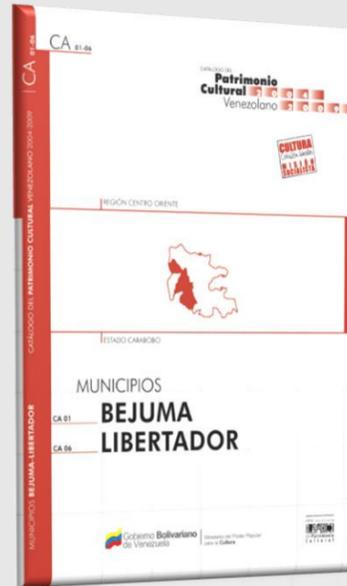
Rodríguez Oletta, Juan Carlos (03/03/2013).“ Simón Bolívar y su caballo Palomo”. Fecha de consulta: 20:25, agosto 20, 2021 desde: <https://amiguitoenlinea.blogspot.com/2013/03/simon-bolivar-y-su-caballo-palomo.html>

Ramón y Rivera, Luis Felipe.(1983). "El Carnaval". En: CONAC-(1983). Folklore y Curriculum. Un Estudio de las Culturas de Tradición Oral en Venezuela. Aplicado a la Educación Básica. Volumen 2. Caracas: Venezuela. Imprenta Municipal de Caracas.pp.630

Ramón y Rivera, Luis Felipe.(1980). Danzas Tradicionales de Venezuela. Caracas-Venezuela: Edumoven C.A. pp 110

Olivares Figueroa,R.(1960). Diversiones Pascuales en Oriente y otros ensayos. Caracas-Venezuela: Imprenta Nacional. pp.184

Olivares Figueroa,R.(1960). Dibujo . Zaraza- Guárico: Una "burriquita carnavalesca". pp.62



Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano: todos los libros, en formato PDF

Alba Ciudad 96.3 FM a través de su página web nos comparte y facilita el acceso a todos los volúmenes en PDF del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, realizado por el Instituto del Patrimonio Cultural y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura. “Es, tal vez, el catálogo más rico e importante de la cultura nacional, y el resultado de la realización del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, realizado entre 2004 y 2010”.

Consulta y descarga PDF

<https://albaciudad.org/catalogo-del-patrimonio-cultural-venezolano/>



TEMA CENTRAL

PATRIMONIO CULTURAL EN RIESGO

CON LA INTENCIÓN DE:

1. Analizar la destrucción y/o pérdida del patrimonio cultural a lo largo de la historia debido a causas extraordinarias, como son: los conflictos armados, los desastres naturales y el impacto de la acción humana. Además, conocer el patrimonio cultural mundial en peligro.
2. Explorar las amenazas de deterioro y desaparición del patrimonio cultural venezolano y nuestro americano. Revelar y exponer las experiencias recientes que han puesto en riesgo el patrimonio cultural y natural de nuestros países.
3. Examinar las estrategias para proteger, salvaguardar y conservar el patrimonio cultural en peligro desde el financiamiento de planes de manejo y gestión patrimonial en el marco de las medidas de protección contempladas en las Convenciones Internacionales. Revisar algunas prácticas impulsadas en el ámbito local y comunitario.
4. Conocer el papel de las tecnologías y recursos digitales en la conservación y la restauración de monumentos, sitios patrimoniales y paisajes culturales frágiles; como el modelado y el escaneo en 3D, la realidad aumentada y la realidad virtual, las cuales recrean nuevas formas de conservar y exhibir el patrimonio cultural para su permanencia y disfrute en el tiempo.

¿SI QUIERES APORTAR, CÓMO PUEDES HACERLO?

Es sencillo, envía tu texto al correo redpatrimonio.ve@gmail.com, cumpliendo los siguientes parámetros: Artículos escritos con: Título: de no más de 6 palabras; Extensión del cuerpo del texto: entre 1500 mínimo a 3000 palabras máximo (incluyendo las referencias bibliográficas); con un máximo de 3 imágenes con su respectivo mensaje escrito y fuente o autor, en formato JPG, preferiblemente con una resolución mayor de 800px. Además debes incluir una pequeña reseña de tu persona y correo de contacto para nuestros lectores. Recuerda, las informaciones enviadas deben ser previamente corroboradas y debidamente sustentadas con referencias confiables y certeras.

Las secciones programadas dentro del nuevo formato de la revista Boletín en Red son las siguientes:

OBSERVATORIO DE PATRIMONIO: artículos de opinión, reflexiones o denuncias susceptibles a la pérdida de valores intrínsecos del patrimonio cultural.

OPINIÓN – INVESTIGACIÓN: artículos productos parciales de investigaciones relacionadas a las diferentes áreas o categorías del patrimonio cultural.

RESEÑA – ACTUALIDAD: artículos que enfoquen problemáticas de actualidad del patrimonio cultural, donde la opinión de los propios actores del patrimonio es resaltada.

CRÓNICA – HISTORIA: artículos de referencia histórica del patrimonio cultural de nuestras ciudades y pueblos de Venezuela y Nuestra América.

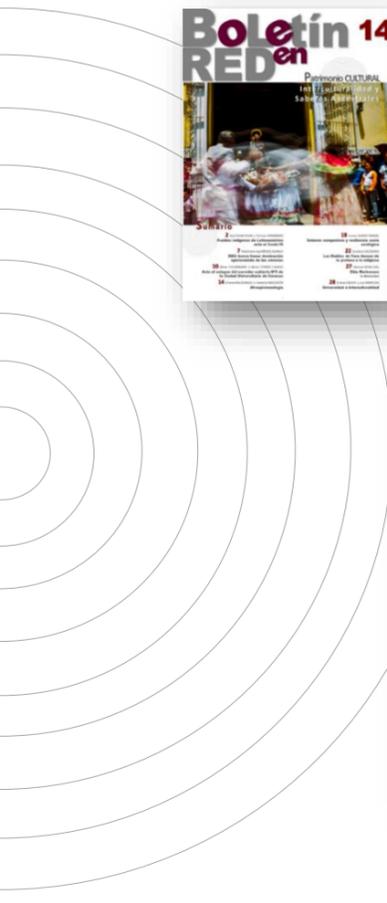
NOTICIAS: Eventos, noticias relevantes para la difusión en el Blog de la página web y redes sociales de la REDpatrimonio.VE

PARTICIPA, LA REVISTA BOLETÍN en RED, ES TUYA TAMBIÉN



Ediciones anteriores
REVISTA DIGITAL BOLETÍN EN RED

<https://redpatrimoniove.wixsite.com/redve/boletin>



Cuando iniciamos esta experiencia, la de construir una red de conocimientos en materia de patrimonio cultural a finales de 2018, nuestras expectativas parecían un tanto ambiciosas ante lo que nos habíamos propuesto: *“la construcción en colectivo de fundar una red de conocimientos en materia de patrimonio cultural venezolano y nuestro americano, como también la organización de un Observatorio de Patrimonio Cultural de alcance nacional con proyección en la región latinoamericana y caribeña”*.

Ahora, tres años después podemos contar que lo soñado se hizo realidad, con esfuerzo y sobretodo constancia. Hemos logrado el registro de un nutrido grupo de personas e instituciones aliadas, que aunque provienen de distintas disciplinas y áreas de conocimientos, son afines a la causa patrimonial.

Esta red de pares es un instrumento que coadyuva y entrelaza líneas de investigación de interés común, con el sentido de apoyar el trabajo de sus miembros, por lo que su función principal está direccionada al posicionamiento de las diversidades, la promoción tanto individual como colectiva y al fortalecimiento de los vínculos de encuentro e intercambio, es decir, hacia la socialización del conocimiento desde un plano de reconocimiento y respeto del saber.

El programa de Conservación del Patrimonio Cultural de la Dirección de Sociopolítica y Cultura de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), ha sido el garante del trabajo realizado, nutrido de diferentes acciones y actividades, tales como: la organización de dos Encuentros de Miembros (2019 y 2021), la conducción de múltiples y diversas discusiones sobre la materia de patrimonio cultural, el manejo de las redes sociales para la visibilización del patrimonio en tiempos de pandemia, la participación en congresos, asesorías a las comunidades, la veeduría continua sobre las acciones que se hacen en pro y en contra del patrimonio y, lo más relevante, la edición y publicación de la Revista Digital de Patrimonio Cultural BOLETIN en RED, con la divulgación de más de 70 artículos, hasta la fecha, aportados en su mayoría por los mismo integrantes de esta red. De igual manera desde su página web, como espacio virtual de intercambio, contamos con la participación activa y libre de sus miembros contando con la publicación de una serie de reseñas que llegan a los 15K de visualizaciones, por parte de los lectores internautas.

Esta experiencia se proyecta como una eficaz plataforma de opinión, diagnóstico, análisis y planificación para la conservación del patrimonio cultural venezolano y nuestro americano.



@REDpatrimonioVE

<https://redpatrimoniove.wixsite.com/redve>
redpatrimonio.ve@gmail.com

INSTITUCIONES ALIADAS



Aviso Legal:

La Revista Boletín en Red no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos publicados. La información ofrecida en este boletín tiene carácter informativo, se sugiere la confirmación de aspectos relevantes de la misma en las fuentes originales referidas.